BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Año CLVI Agosto-Septiembre 2017 Núm. 3.733

ARZOBISPO

Carta Pastoral en el Día del Domund. Octubre 2017.

“Sé valiente. La misión te espera”

Queridos diocesanos:

Con este lema la Iglesia nos llama en la Jornada Misionera Mundial a dar razón de nuestra fe, asumiendo el riesgo de la misión que no es “la propagación de una ideología religiosa ni

tampoco la propuesta de una ética sublime", como dice el Papa en su Mensaje para esta Jornada. La misión es anunciar a Cristo resucitado y su Evangelio. "Su resurrección no es algo del pasado; entraña una fuerza de vida que ha penetrado el mundo. Donde parece que todo ha muerto, por todas partes vuelven a aparecer los brotes de la resurrección. Es una fuerza imparable" (EG 276). El papa Francisco sacude nuestra soñolencia en la vida cristiana diciéndonos de manera incisiva que no nos dejemos robar el entusiasmo misionero, la alegría evangelizadora, el ideal del amor y la fuerza misionera, equipaje que debemos llevar en nuestra alforja a la hora de ir al encuentro de los demás en las distintas periferias en que puedan encontrarse (cf. EG 80, 83, 101, 109). "La misión dice a la Iglesia que ella no es un fin en sí misma, sino que es un humilde instrumento y mediación del Reino"[1]. Todos somos discípulos misioneros. La actividad misionera es "el mayor desafío para la Iglesia" (RM 34).

Valentía para la misión

Jesús acoge con audacia, valentía y humildad la misión que el Padre le había confiado. Habla abiertamente, asume la realidad y no se esconde ante las dificultades que le sobrevienen. Es el referente de la Iglesia en salida dispuesta a superar los obstáculos que puede encontrar en esa preocupación de dar a conocer a Cristo. Este fue el ejemplo que nos dejó en el peregrinar eclesial desde el primer momento la comunidad cristiana. Así lo constatan los Hechos de los Apóstoles donde se refleja que estos daban testimonio de la resurrección de Cristo con valentía, sabiendo que era necesario obedecer a Dios antes que a los hombres. Esta convicción le costó la vida al apóstol Santiago el Mayor que fue

[1] FRANCISCO, *Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 2017, 7.*

el primero de los apóstoles en beber el cáliz del Señor. Los cristianos mostraron siempre fortaleza en las circunstancias más difíciles. Pablo escribirá a los Romanos: "Nos gloriamos incluso en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce paciencia; la paciencia virtud probada, la virtud probada esperanza, y la esperanza no defrauda porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado" (Rom 5,3-5). Así lo testimonian los apóstoles que "salieron del Sanedrín contentos de haber merecido aquel ultraje por el Nombre de Jesús" (Hech 5,41). En este sentido necesitamos tener un corazón valiente para dar ese salto que nos sitúe allí donde tantas personas nos necesitan.

Llamados, elegidos y enviados

Para llevar a cabo la misión hemos de asumir el riesgo de anunciar a Cristo y estar arraigados en Él. Esto comporta ser personas capaces de saborear la cruz y contagiar el gozo de la resurrección, dispuestas a vivir nuestra condición de hijos de Dios y la fraternidad de los unos con los otros, cercanas a Cristo y poseídas por la esperanza con la conciencia de que la fe ha vencido al mundo (1Jn 5,4). Esta certeza genera paz, alegría y esperanza. Esta es la misión que nos espera y que comporta conocer la Palabra de Dios que nos lleva a oír a Cristo, saber que la cruz nos incorpora a la muerte y resurrección del Señor, y tener la valentía para estar dispuestos a vivir la actitud martirial como tantas personas, comunidades cristianas y pueblos la están afrontando hoy. Anunciar a Jesucristo exige compromisos de justicia, de caridad fraterna, de ofrecimiento a Dios Padre y de servicio a los hermanos. "La Iglesia tiene el deber de anunciar la liberación de

millones de seres humanos, de ayudar a que esta liberación nazca, de dar testimonio de la misma, de hacer que sea verdaderamente total. Todo eso no es extraño a la evangelización" (EN 30).

Exhortación final

"La Jornada Mundial de las Misiones, promovida por la Obra de la Propaganda de la Fe, es una ocasión favorable para que el corazón misionero de las comunidades cristianas participe, a través de la oración, del testimonio de vida y de la comunión de bienes, en la respuesta a las graves y vastas necesidades de la evangelización"[2]. Como el pasado año os recuerdo al apóstol Santiago el Mayor que llegó hasta nosotros para traernos el mensaje de Cristo, y os animo a manifestar nuestro agradecimiento a todos los misioneros y misioneras, y a todas las personas que les acompañan en el compromiso de anunciar el Evangelio, asegurándoles nuestra oración, ayudando económicamente según nuestras posibilidades y apoyando las vocaciones misioneras. Es siempre actitud misionera salir al encuentro de los demás para anunciar a Cristo. ¡Seamos generosos material y espiritualmente!

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela.

[2] *Ibid.*, 9.

Texto en galego

"Sé valente. Espérate a misión"

Queridos diocesanos:

Con este lema a Igrexa chámanos na Xornada Misioneira Mundial a dar razón da nosa fe, asumindo o risco da misión que non é "a propagación dunha ideoloxía relixiosa nin tampouco a proposta dunha ética sublime", como di o Papa na súa Mensaxe para esta Xornada. A misión é anunciar a Cristo resucitado e o seu Evanxeo. "A súa resurrección non é algo do pasado; entraña unha forza de vida que penetrou o mundo. Onde parece que todo morreu, por todas partes volven aparecer os brotes da resurrección. É unha forza imparable" (EG 276). O papa Francisco sacode a nosa modorra na vida cristiá dicíndonos de maneira incisiva que non nos deixemos roubar o entusiasmo misioneiro, a alegría evanxelizadora, o ideal do amor e a forza misioneira, equipaxe que debemos levar na nosa alforxa á hora de ir ao encontro dos demais nas distintas periferias en que poidan atoparse (cf. EG 80, 83, 101, 109). "A misión di á Igrexa que ela non é un fin en si mesma, senón que é un humilde instrumento e mediación do Reino"[1]. Todos somos discípulos misioneiros. A actividade misioneira é "o maior desafío para a Igrexa" (RM 34).

Valentía para a misión

Xesús acolle con audacia, valentía e humildade a misión que o Pai lle había confiado. Fala abertamente, asume a realidade e non se esconde ante as dificultades que lle sobreveñen. É o referente

[1] FRANCISCO, *Mensaxe para a Xornada Mundial das Misións* 2017, 7.

da Igrexa en saída disposta a superar os obstáculos que pode atopar nesa preocupación de dar a coñecer a Cristo. Este foi o exemplo que nos deixou no peregrinar eclesial desde o primeiro momento a comunidade cristiá. Así o constatan os Feitos dos Apóstolos onde se reflicte que estes daban testemuño da resurrección de Cristo con valentía, sabendo que era necesario obedecer a Deus antes que aos homes. Esta convicción custoulle a vida ao apóstolo Santiago o Maior que foi o primeiro dos apóstolos en beber o cáliz do Señor. Os cristiáns mostraron sempre fortaleza nas circunstancias máis difíciles. Paulo escribirá aos Romanos: "Estamos orgullosos nas tribulacións, sabendo que a tribulación enxendra paciencia; a paciencia proba a fidelidade e a fidelidade produce esperanza. E a esperanza non falla, porque o amor de Deus vértese nos nosos corazóns mediante o Espírito Santo que se nos deu" (Rom 5,3-5). Así o testemuñan os apóstolos que "saíron de diante do consello moi alegres de resultaren dignos de sufrir por mor do Nome [de Xesús] (Feit 5,41). Neste sentido necesitamos ter un corazón valente para dar ese salto que nos sitúe alí onde tantas persoas necesítannos.

Chamados, elixidos e enviados

Para levar a cabo a misión habemos de asumir o risco de anunciar a Cristo e estar arraigados nel. Isto comporta ser persoas capaces de saborear a cruz e contaxiar o gozo da resurrección, dispostas a vivir a nosa condición de fillos de Deus e a fraternidade dos uns cos outros, próximas a Cristo e posuídas pola esperanza coa conciencia de que a fe venceu ao mundo (1Xn 5,4). Esta certeza xera paz, alegría e esperanza. Esta é a misión que nos espera e que comporta coñecer a Palabra de Deus que nos leva a oír a Cristo, saber que a cruz nos incorpora á morte e resurrección

do Señor, e ter a valentía para estar dispostos a vivir a actitude martirial como tantas persoas, comunidades cristiás e pobos están a afrontala hoxe. Anunciar a Xesús Cristo esixe compromisos de xustiza, de caridade fraterna, de ofrecemento a Deus Pai e de servizo aos irmáns. "A Igrexa ten o deber de anunciar a liberación de millóns de seres humanos, de axudar a que esta liberación naza, de dar testemuño da mesma, de facer que sexa verdadeiramente total. Todo iso non é estraño á evanxelización" (EN 30).

Exhortación final

"A Xornada Mundial das Misións, promovida pola Obra da Propaganda da Fe, é unha ocasión favorable para que o corazón misioneiro das comunidades cristiás participe, a través da oración, do testemuño de vida e da comuñón de bens, na resposta ás graves e vastas necesidades da evanxelización"[2]. Como o pasado ano lémbrovos ao apóstolo Santiago o Maior que chegou ata nós para traernos a mensaxe de Cristo, e anímovos a manifestar o noso agradecemento a todos os misioneiros e misioneiras, e a todas as persoas que lles acompañan no compromiso de anunciar o Evanxeo, asegurándolles nosa oración, axudando economicamente segundo as nosas posibilidades e apoiando as vocacións misioneiras. É sempre actitude misioneira saír ao encontro dos demais para anunciar a Cristo. Sexamos xenerosos material e espiritualmente!

Saúdavos con afecto e bendí no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela.

[2] I*bid.*, 9.

AÑO JUBILAR DE SAN ROQUE

1. Apertura

El 16 de agosto, fiesta de san Roque, a las 19.30 h., el Sr. Arzobispo presidió la Solemne Eucaristía en la capilla de san Roque de la parroquia santiaguesa de san Miguel dos Agros, con la que se inauguraba el Año Jubilar, concedido por el Santo Padre, al cumplirse los 500 años de la institución del Voto de la Ciudad de Santiago de Compostela a san Roque. Junto al Sr. Arzobispo, concelebraron el párroco y el vicario parroquial de esta feligresía, con otros sacerdotes. Concejales del Concello de Santiago, miembros de la Policía Nacional y Policía Local, representantes de las distintas cofradías de la ciudad se unieron a los numerosos fieles que llenaban la Capilla del santo. Después del saludo litúrgico del Sr. Arzobispo, el Sr. Canciller del Arzobispado procedió a dar lectura al Decreto de Concesión del Año Jubilar de san Roque. Al finalizar la Eucaristía, el Sr. Arzobispo impartió la Bendición Papal, con indulgencia plenaria.

A continuación, tuvo lugar la procesión con la imagen del santo, que recorrió las calles de la parroquia de san Miguel dos Agros.

Durante este Año Jubilar, la Capilla de san Roque estará abierta todos los días, siendo su horario:

Mañanas: 10.30-12.30

Tardes: 16.30-20.30,

Siendo el rezo de Rosario a las 19.00, y la Santa Misa, a las 19.30.

Los jueves habrá Adoración desde las 10.00 hasta las 19.30.

2. Decreto

Beatísimo Padre

Julián Barrio Barrio, Arzobispo Metropolitano de Compostela, junto al clero de la Parroquia compostelana de San Miguel dos Agros y los miembros de la Cofradía de San Roque, expone reverentemente: está a punto de cumplirse el quinto centenario del año en el que el pueblo compostelano, que se encontraba en extremo peligro de peste, por intercesión de San Roque, escapó del funesto contagio. Para celebrar dignamente el acontecimiento, desde el día 16 de agosto de 2017 hasta el día 16 de agosto de 2018 se celebrarán sagradas funciones y otras iniciativas de devoción pública en la capilla de San Roque, que pertenece a dicha parroquia, de las que se espera en primer lugar ulteriores frutos de renovada vida cristiana y más fervorosa piedad y obras de caridad para todos los fieles. Con el fin de que se abran más abundantemente los tesoros de la divina gracia a los fieles que participen en dichas ceremonias, el Excelentísimo expositor implora el don de la indulgencia para el jubileo. Y Dios, etc…

El día 3 de febrero de 2017

La PENITENCIARIA APOSTOLICA, por mandato del Santo Padre Francisco, concede de grado Indulgencia Plenaria, con las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice) a los fieles verdaderamente arrepentidos y movidos por el deseo de alcanzar la gracia, si visitan la capilla de San Roque en peregrinación y participan en una sagrada celebración o ejercicio

piadoso en honor de San Roque, o delante de la imagen de San Roque, expuesta a la veneración pública, se recogen en oración durante un tiempo conveniente, concluyendo con la recitación del Padrenuestro, el Credo e invocaciones a Santa María y a san Roque.

Los fieles que estén impedidos por enfermedad, vejez u otra causa grave, podrán igualmente lucrar la indulgencia plenaria si, teniendo el deseo de detestar todo pecado y la intención de cumplir, tan pronto como sea posible, las tres condiciones, se unen espiritualmente a las celebraciones de aniversario con sus oraciones y dolores o los problemas concretos de que padezcan, ofrecidos a Dios misericordioso.

Para facilitar el acceso al perdón divino, que se consigue por el poder de las llaves de la Iglesia, esta Penitenciaría ruega encarecidamente a los sacerdotes a los que se les ha concedido el cuidado pastoral de dicha parroquia, que se dediquen con ánimo pronto y generoso a la celebración del Sacramento de la Penitencia y administren frecuentemente la Comunión a los enfermos.

Con validez durante todo el año jubilar, si no obsta nada en contrario.

Mauro, card. Piacenza, Penitenciario Mayor

3. Carta Pastoral al comienzo del Año Jubilar de San Roque

Queridos diocesanos:

Me alegra comunicaros que desde el 16 de agosto de este año hasta el 16 de agosto de 2018 celebraremos el Año Jubilar de San Roque que nos ha concedido el Papa conmemorando el quinto centenario del Voto de la Ciudad de Santiago a San Roque para verse liberada de la peste. Son cinco siglos de renovación ininterrumpida de aquel voto por parte del Cabildo y del Concello y de toda la ciudad.

Próxima ya la apertura de este Año Jubilar, día en que tendré el privilegio de impartir la Bendición Papal con indulgencia plenaria a todos los fieles presentes en la capilla, y a todos aquellos que -impedidos por enfermedad o vejez- acudan de deseo a la Misa de apertura del Año de San Roque, me dirijo a vosotros para invitaros a participar vivamente en este acontecimiento de gracia que sin duda contribuirá a revitalizar la vida espiritual de cada uno, a fomentar las obras de caridad y a animar el compromiso evangelizador en nuestra comunidad diocesana. Esta Iglesia compostelana se siente bendecida y, por tanto, enriquecida generosamente con este don espiritual que se nos concede para que con piedad sincera vivamos este acontecimiento de gracia.

Culto a San Roque en la Diócesis

No son pocas las parroquias de la Diócesis que celebran a este Santo peregrino que tanta admiración y devoción ha suscitado en el pueblo cristiano. Ciertamente no disponemos de muchos datos cronológicos de su vida pero sí ha quedado constancia en el sentir cristiano de su veneración como protector contra la peste que

puede afectar a las personas, a los animales y a las plantaciones del campo. Pronto surgieron santuarios e iglesias de peregrinación para invocar la protección de San Roque. La consolidación del culto a este santo está vinculada a su papel de eficaz protector contra la peste.

"Pestes" actuales

En las circunstancias actuales no reseñamos las pestes materiales del tiempo de San Roque, pero ¿no es cierto que padecemos numerosas pestes espirituales en nuestra propia vida no menos perniciosas que las de entonces? Me referiré a algunas de ellas, orientándonos con la Palabra de Dios.

1. En este sentido, este Año Jubilar nos motiva a desenmascarar la peste de **nuestro egoísmo y de nuestra autosuficiencia** que nos impiden dar gloria a Dios y servir a los hombres. Siempre es momento de arrepentirnos y convertirnos. El señor nos recuerda: "Se ha cumplido el tiempo y está cerca el Reino de Dios. Convertíos y creed en el Evangelio" (Mc 1,15). "Bienaventurados los que lavan sus túnicas para tener acceso al árbol de la vida y entrar por las puertas en la ciudad" (Ap 22,14).

2. También nos agobia la peste de **la incoherencia de vida y la impiedad**. Hemos de transformar el hombre viejo en el hombre nuevo conforme a Cristo Jesús. Dios derriba el edificio de la impiedad. El profeta Isaías escribe: "Señor, tú eres mi Dios, te ensalzaré y alabaré tu nombre porque realizaste magníficos designios, constantes y seguros desde antiguo. Redujiste a escombros la ciudad, la plaza fuerte a ruinas, el alcázar de los soberbios no es ya una ciudad, jamás será reconstruida" (Is 25,1-2). Por su parte el apóstol Pedro nos advierte refiriéndose a los impíos: "Para éstos la felicidad consiste

en el placer de cada día; son corruptos y viciosos que disfrutan con sus engaños mientras banquetean con vosotros; tiene los ojos llenos de adulterio y son insaciables en el pecado; seducen a las personas débiles y tienen el corazón entrenado en la codicia. ¡Malditos sean!" (2Pe 2,13 ss).

3. Una dolorosa herida está generando en nosotros **el relativismo** que afecta a la auténtica doctrina que ha de orientarnos. No debemos permanecer pasivos ante las falsas doctrinas. "Cuidado con que nadie os envuelva con teorías y con vanas seducciones de tradición humana, fundadas en los elementos del mundo y no en Cristo. Porque en Cristo habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente" (Col 2,8-9).

4. No deja de ser también una peste nuestro **adormecimiento espiritual**. "Por tanto, estad en vela, porque no sabéis qué día vendrá vuestro Señor. Comprended que si supiera el dueño de casa a qué hora de la noche viene el ladrón, estaría en vela y no dejaría que abrieran un boquete en su casa" (Mt 24,42-44). "A quien se declare por mí ante los hombres, yo también me declararé por él ante mi Padre que está en los cielos. Y si uno me niega ante los hombres, yo también lo negaré ante mi Padre que está en los cielos" (Mt 10,32). Jesús nos llama a la **vigilancia, fidelidad y perseverancia**. Estar vigilantes es tomar conciencia de que todos los que hemos sido sentados en el banquete de la vida hemos de esperar el momento de la muerte. No sabemos cuándo pero si sabemos que tendrá lugar. La fidelidad nos lleva a pensar en la vida y ver cómo la llenamos de contenidos en conformidad con la voluntad de Dios, aprovechando el tiempo a nuestra disposición. San Pablo describe así la fidelidad: "No nos cansemos de hacer el bien, que si no desmayamos, a su tiempo cosecharemos. Por tanto, mientras tenemos ocasión, hagamos el bien a todos, especialmente

a la familia de la fe" (Gal 6,9-10). Ser fiel con Dios conlleva ser perseverante, no abandonar el campo cuando la espera es larga y el compromiso exigente. La perseverancia es necesaria para que nadie nos arrebate la corona de gloria. "Con vuestra perseverancia salvaréis vuestra almas (Lc 21,19). "Si perseveramos, también reinaremos con él; si lo negamos también él nos negará. Si somos infieles, él permanece fiel porque no puede negarse a sí mismo" (2Tim 2,12-13). "Vosotros sois los que habéis perseverado conmigo en mis pruebas, y yo preparo para vosotros el reino como mi Padre a mí, de forma que comáis y bebáis a mi mesa en mi reino, y os sentéis en tronos para juzgar a las doce tribus de Israel" (Lc 22, 29-30).

5. También hoy socaba nuestra espiritualidad **la tibieza**. El Señor se muestra duro con la comunidad cristiana de Laodicea por su tibieza que acredita su indiferencia y mundanidad espiritual (cf. Ap 3,14ss), de la que papa Francisco dice que se esconde detrás de apariencias de religiosidad e incluso de amor a la Iglesia, buscando, en lugar de la gloria del Señor, la gloria humana y el bienestar personal[1].

Nuestro examen de conciencia

Esta exposición sucinta nos llama a hacer un examen de conciencia de nuestro cotidiano proceder pues en lo aparentemente trivial ha de anclarse nuestro compromiso. Sabemos que donde prima el amor, hasta el reproche se torna estímulo. Nuestra vida va avanzando entre luces y sombras, y en no pocas ocasiones la tiniebla se hace palmatoria de la luz. La inercia se ampara en nuestra debilidad llevándonos al conformismo. Hoy más que nunca, dadas las circunstancias que nos toca vivir, tenemos que definir nuestra propia vida en la positividad. Las debilidades,

[1] Cf. FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 93.

fatigas y contradicciones anudan el tejido de su vida cristiana. Necesitamos someternos al juicio de la Palabra de Dios con una actitud de purificación. Nuestro humilde examen de conciencia nos hará reconocer nuestros temores y nuestros errores, nuestras omisiones e infidelidades. No nos valen las actitudes huidizas del desaliento. La caridad es el camino indicado que todos podemos recorrer siguiendo las huellas de Cristo como San Roque.

Exhortación final

En este Año Jubilar de San Roque "se concede la Indulgencia Plenaria, con las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice) a los fieles verdaderamente arrepentidos y movidos por el deseo de alcanzar la gracia, si visitan la capilla de San Roque, o delante de la imagen de San Roque, expuesta a la veneración pública se recogen en oración durante un tiempo conveniente, concluyendo con la recitación del Padrenuestro, el Credo e invocaciones a Santa María y a San Roque.

Los fieles que estén impedidos por enfermedad, vejez u otra causa grave, podrán igualmente lucrar la indulgencia plenaria si, teniendo el deseo de detestar todo pecado y la intención de cumplir, tan pronto como sea posible, las tres condiciones, se unen espiritualmente a las celebraciones del aniversario con sus oraciones y dolores o los problemas concretos de que padezcan, ofrecidos a Dios misericordioso"[2].

Animo, pues, a los santiagueses a vivir con esperanza este tiempo de gracia. Acudamos con frecuencia a la capilla de San Roque y le manifestemos las llagas de nuestra alma, o las de nuestras familias, o conocidos. *"Miremos también a su vida como fuente de inspiración. No deja de ser admirable, especialmente*

[2] *Bula de Concesión del Año Jubilar*, Roma 3 de febrero de 2017.

para los jóvenes, la figura de un chico de su edad que, fascinado por la persona de Jesús, distribuye sus bienes materiales entre los pobres y le lanza en peregrinación, buscando un sentido más alto a su vida, que encuentra al servicio de los enfermos y necesitados del camino. Dios quiera que cunda ese ejemplo de corazón grande y de servicio en todas las familias de Santiago". Aprendamos quizá la alegría de servir, especialmente a los enfermos: superando la indiferencia del corazón ante tantas necesidades humanas que nos rodean, y confiemos en la Providencia, que brilla en la vida de nuestro Santo hasta en ese simpático detalle del perrito que le acompañaba en las penalidades de su vida.

El itinerario espiritual en este Año Jubilar ha de llevarnos a vivir el encuentro con el Señor de la mano de San Roque a quien pedimos su ayuda para vernos liberados de las pestes que pueden dañar nuestra vida espiritual o material. Miremos nuestra vida interior con una actitud contemplativa como la vivió la Virgen María.

Recemos esta oración de la Iglesia: *"Oh glorioso San Roque, que por tu ardiente amor a Jesús has abandonado riquezas y honores, y buscaste la humillación, enséñame a ser humilde ante Dios y los hombres. Alcánzame la gracia de apreciar en su debido valor las riquezas y los honores de la vida para que no sean para mí lazo de eterna perdición"*.

Con mi afectuoso saludo y bendición,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela.

Texto en galego

Queridos diocesanos:

Alégrame comunicarvos que desde o 16 de agosto deste ano ata o 16 de agosto de 2018 celebraremos o Ano Xubilar de San Roque que nos concedeu o Papa conmemorando o quinto centenario do Voto da Cidade de Santiago a San Roque para verse liberada da peste. Son cinco séculos de renovación ininterrompida daquel voto por parte do Cabido e do Concello e de toda a cidade.

Próxima xa a apertura deste ano Xubilar, día en que terei o privilexio de impartir a Bendición Papal con indulxencia plenaria a todos os fieis presentes na capela, e a todos aqueles que -impedidos por enfermidade ou vellez- acudan de desexo á Misa de apertura do Ano de San Roque, diríxome a vós para convidarvos a participar vivamente neste acontecemento de graza que sen dúbida contribuirá a revitalizar a vida espiritual de cada un, a fomentar as obras de caridade e a animar o compromiso evanxelizador na nosa comunidade diocesana. Esta Igrexa compostelá séntese bendicida e, por tanto, enriquecida xenerosamente con este don espiritual que se nos concede para que con piedade sincera vivamos este acontecemento de graza.

Culto a San Roque na Diocese

Non son poucas as parroquias da Diocese que celebran este Santo peregrino que tanta admiración e devoción suscitou no pobo cristián. Certamente non dispoñemos de moitos datos cronolóxicos da súa vida pero si quedou constancia no sentir cristián da súa veneración como protector contra a peste que pode afectar as

persoas, os animais e as plantacións do campo. Pronto xurdiron santuarios e igrexas de peregrinación para invocar a protección de San Roque. A consolidación do culto a este santo está vinculada ao seu papel de eficaz protector contra a peste.

"Pestes" actuais

Nas circunstancias actuais non apuntamos as pestes materiais do tempo de San Roque, pero non é certo que padecemos numerosas pestes espirituais na nosa propia vida non menos perniciosas que as de entón? Referireime a algunhas delas, orientándonos coa Palabra de Deus.

1. Neste sentido, este ano Xubilar motívanos a desenmascarar a peste do **noso egoísmo e da nosa autosuficiencia** que nos impiden dar gloria a Deus e servir os homes. Sempre é momento de arrepentirnos e converternos. O señor lémbranos: "O tempo está cumprido, e chega o Reino de Deus; convertédevos, e crede na Boa Nova" (Mc 1,15). "Benia os que teñen lavada a súa roupa, para teren dereito á árbore da vida e a entraren polas portas da cidade" (Ap 22,14).

2. Tamén nos angustia a peste da **incoherencia de vida e a impiedade**. Temos que transformar o home vello no home novo conforme a Cristo Xesús. Deus derruba o edificio da impiedade. O profeta Isaías escribe: "Señor, ti es o meu Deus, enxálzote, louvo o teu Nome, porque realizaches plans marabillosos, a túa fidelidade vén de lonxe. Si, convertiches a cidade nunha morea de pedras; a fortaleza, nunhas ruínas; a cidadela dos soberbios desapareceu" (Is 25,1-2). Pola súa banda o apóstolo Pedro advírtenos referíndose aos impíos: "Pensan que a felicidade consiste en andar de esmorga en pleno día. Que noxo e que

vergonza, cando, comendo convosco, se enfouzan nos seus praceres! Os seus ollos non se enchen de adulterar nin se cansan de pecar; andan á caza dos recén convertidos, coñecen todas as mañas da cobiza, naceron para a maldición" (2Pe 2,13 ss).

3. Unha dolorosa ferida está a xerar en nós **o relativismo** que afecta á auténtica doutrina que ha de orientarnos. Non debemos permanecer pasivos ante as falsas doutrinas. "Ollo!, que ninguén vos enguedelle con filosofías e especulacións sen contido, fundadas nas tradicións dos homes, nos elementos deste mundo e non en Cristo. Porque nel habita corporalmente toda a plenitude da divindade" (Col 2,8-9).

4. Non deixa de ser tamén unha peste o noso **adormecemento espiritual**. "Vixiade, porque non sabedes nada do día no que virá o voso Señor. Entendédeo ben: se soubese o dono de casa a que hora vai chegar o ladrón, estaría á espreita e non permitiría que lle asaltasen a casa" (Mt 24,42-44). "Todo o que volva por min diante dos homes tamén eu hei volver por el diante do meu Pai celestial. Pero quen me negue diante dos homes, eu negareino a el diante do meu Pai celestial" (Mt 10,32). Xesús chámanos á **vixilancia, fidelidade** e perseveranza. Estar vixiantes é tomar conciencia de que todos os que fomos sentados no banquete da vida temos que esperar o momento da morte. Non sabemos cando pero si sabemos que terá lugar. A fidelidade lévanos a pensar na vida e ver como a enchemos de contidos en conformidade coa vontade de Deus, aproveitando o tempo á nosa disposición. San Paulo describe así a fidelidade: "Non cansemos de facer o ben, que, coma esmorecer non esmorezamos, cumprido o tempo habemos ter boa colleita. Polo tanto, fagamos ben a todos, mentres temos tempo, maiormente aos nosos irmáns na fe" (Gal 6,9-10). Ser fiel con Deus leva ser perseverante, non abandonar o campo cando a

espera é longa e o compromiso esixente. A perseveranza é necesaria para que ninguén nos arrebate a coroa de gloria. "Coa vosa perseveranza, salvaredes as vosas vidas" (Lc 21,19). "Se padecemos con el, tamén reinaremos con el. Se arrenegamos del, tamén el arrenegará de nós. Pero se fallamos na fe, el permanece fiel, porque non pode arrenegar de si mesmo" (2Tim 2,12-13). "Pois vós sodes os que quedastes comigo nas miñas probas. E, coma o meu pai dispuxo para min, así eu teño disposto para vós un, para que, cando eu sexa rei, comades e bebades na miña mesa, e sentedes en tronos para xulgar as doce tribos de Israel" (Lc 22, 29-30).

5. Tamén hoxe socaba a nosa espiritualidade **a morneza**. O Señor móstrase duro coa comunidade cristiá de Laodicea pola súa morneza que acredita a súa indiferenza e mundanidade espiritual (cf. Ap 3,14ss), da que o papa Francisco di que se esconde detrás de aparencias de relixiosidade e mesmo de amor á Igrexa, buscando, en lugar da gloria do Señor, a gloria humana e o benestar persoal[1].

O noso exame de conciencia

Esta exposición sucinta chámanos a facer un exame de conciencia do noso cotián proceder pois no aparentemente trivial ha de ancorarse o noso compromiso. Sabemos que onde prima o amor, ata o reproche tórnase estímulo. A nosa vida vai avanzando entre luces e sombras, e en non poucas ocasións a tebra faise palmatoria da luz. A inercia ampárase na nosa debilidade levándonos ao conformismo. Hoxe máis que nunca, dadas as circunstancias que nos toca vivir, temos que definir a nosa propia vida na positividade. As debilidades, fatigas e contradicións anoan o tecido da súa vida cristiá. Necesitamos someternos ao xuízo da

[1] Cf. FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 93.

Palabra de Deus cunha actitude de purificación. O noso humilde exame de conciencia faranos recoñecer os nosos temores e os nosos erros, as nosas omisións e infidelidades. Non nos valen as actitudes fuxidías do desalento. A caridade é o camiño indicado que todos podemos percorrer seguindo as pegadas de Cristo como San Roque.

Exhortación final

Neste ano Xubilar de San Roque "concédese a Indulxencia Plenaria, coas condicións habituais (confesión sacramental, comuñón eucarística e oración polas intencións do Romano Pontífice) aos fieis verdadeiramente arrepentidos e movidos polo desexo de alcanzar a graza, se visitan a capela de San Roque, ou diante da imaxe de San Roque, exposta á veneración pública se recollen en oración durante un tempo conveniente, concluíndo coa recitación do Noso Pai, o Credo e invocacións a Santa María e a San Roque.

Os fieis que estean impedidos por enfermidade, vellez ou outra causa grave, poderán igualmente lucrar a indulxencia plenaria se, tendo o desexo de detestar todo pecado e a intención de cumprir, tan pronto como sexa posible, as tres condiciones, únense espiritualmente ás celebracións do aniversario coas súas oracións e dores ou os problemas concretos de que padezan, ofrecidos a Deus misericordioso"[2].

Animo, pois, aos santiagueses para vivir con esperanza este tempo de graza. Acudamos con frecuencia á capela de San Roque e manifestémoslle as chagas da nosa alma, ou as das nosas familias, ou coñecidos. *"Miremos tamén á súa vida como fonte de*

[2] *Bula de Concesión do Ano Xubilar*, Roma 3 de febreiro de 2017

inspiración. Non deixa de ser admirable, especialmente para os mozos, a figura dun mozo da súa idade que, fascinado pola persoa de Xesús, distribúe os seus bens materiais entre os pobres e lánzase en peregrinación, buscando un sentido máis alto á súa vida, que atopa ao servizo dos enfermos e necesitados do camiño. Deus queira que renda ese exemplo de corazón grande e de servizo en todas as familias de Santiago". Aprendamos quizais a ledicia de servir, especialmente os enfermos: superando a indiferenza do corazón ante tantas necesidades humanas que nos rodean, e confiemos na Providencia, que brilla na vida do noso Santo ata nese simpático detalle do canciño que o acompañaba nas penalidades da súa vida.

O itinerario espiritual neste ano Xubilar ha de levarnos a vivir o encontro co Señor da man de San Roque a quen pido a súa axuda para vernos liberados das pestes que poden danar a nosa vida espiritual ou material. Miremos nosa vida interior cunha actitude contemplativa como a viviu a Virxe María.

Recemos esta oración da Igrexa: *"Oh glorioso San Roque, que polo teu ardente amor a Xesús abandonaches riquezas e honras, e buscaches a humillación, ensíname a ser humilde ante Deus e os homes. Alcánzame a graza de apreciar no seu debido valor as riquezas e as honras da vida para que non sexan para min lazo de eterna perdición"*.

Co meu afectuoso saúdo e bendición,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela.

SANTA SEDE

DICASTERIO PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Mensaje con ocasión de la Jornada Mundial del Turismo 2017

(27 de septiembre)

"El turismo sostenible como instrumento de desarrollo"

1. Con ocasión de la Jornada Mundial del Turismo, que cada año se celebra el 27 de septiembre, la Iglesia se une a la sociedad civil en la aproximación a este fenómeno, desde el convencimiento de que toda actividad genuinamente humana debe encontrar eco en el corazón de los discípulos de Cristo.[1]

Por primera vez, este mensaje es publicado por el nuevo Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, como parte de su propia misión.

La Asamblea general de las Naciones Unidas ha proclamado el 2017 *"Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo"*. Oportunamente, la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha hecho suya esta decisión eligiendo como título para la Jornada de 2017 *"El turismo sostenible como instrumento de desarrollo"*.

2. Cuando hablamos de turismo, nos referimos a un fenómeno de gran importancia, tanto por el número de personas implicadas

[1] CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 7 de diciembre de 1965, n. 1.

(viajeros y trabajadores), como por los numerosos beneficios que puede ofrecer (tanto económicos como culturales y sociales), pero también por los riesgos y peligros que en diversos ámbitos puede suponer.

Según el último Barómetro de la Organización Mundial del Turismo, referido a 2016, asciende a unos 1.235 millones el número de llegadas turísticas internacionales. A nivel mundial, el sector representa el 10% del PIB y el 7% del total de las exportaciones, teniendo en cuenta que uno de cada 11 puestos de trabajo se encuentra en el turismo. Éste ocupa por tanto un lugar relevante en las economías de los diversos Estados y en las políticas dirigidas a alcanzar el desarrollo inclusivo y la sostenibilidad ambiental a nivel global.

3. El turismo puede ser un instrumento importante para el crecimiento y para la lucha contra la pobreza. Según la doctrina social de la Iglesia, el auténtico desarrollo *"no se reduce al simple crecimiento económico"*. Éste, de hecho, para ser auténtico *"debe ser integral"*, es decir, *"promover a todos los hombres y a todo el hombre"*, como pone de manifiesto la Carta encíclica *Populorum progressio*.[2] En este sentido, Pablo VI subrayaba la necesidad de promover un *"humanismo pleno"*, que incluya las exigencias materiales y espirituales para la maduración de toda persona en su propia dignidad.[3] Veinte años después, en 1987, la ONU introducía el concepto de desarrollo sostenible como aquel *"que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias"*.[4] Para la Iglesia, el concepto "integral", unido a la expresión "desarrollo humano",

---

[2] PABLO VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 26 de marzo de 1967, n. 14.

[3] PABLO VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 26 de marzo de 1967, n. 42.

[4] COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO, *Our Common Future* (también conocido como *Informe Brundtland*), 4 de agosto de 1987. Esta Comisión fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1983.

permite incluir también esa sostenibilidad de la que hablan las Naciones Unidas, abrazando todos los aspectos de la vida: social, económico, político, cultural, espiritual, y haciéndoles parte de una única síntesis, la persona humana.

La OMT ha aplicado estas ideas para promover el "turismo sostenible".[5] Esto significa que debe ser responsable, no destructivo ni perjudicial para el ambiente ni para el contexto socio-cultural sobre el que incide, particularmente respetuoso con la poblaciones y su patrimonio, orientado a la salvaguardia de la dignidad personal y de los derechos laborales, al tiempo que atento a las personas más desfavorecidas y vulnerables. El tiempo de vacaciones no puede ser, de hecho, pretexto ni para la irresponsabilidad ni para la explotación: es más, éste es un tiempo noble, en el que cada uno puede enriquecer su propia vida y la de los demás. El turismo sostenible es un instrumento de desarrollo también para las economías en dificultad si se convierte en vehículo de nuevas oportunidades, y no en fuente de problemas.

En la resolución de 2017, las Naciones Unidas reconocen que el turismo sostenible es *"instrumento positivo para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente, mejorar la calidad de vida y empoderar económicamente a las mujeres y los jóvenes, así como su contribución a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo"*.[6] En esta línea, se debe promover la sostenibilidad "ecológica", que procura no modificar los ecosistemas; la sostenibilidad "social", que se desarrolla en armonía con la comunidad que acoge; la sostenibilidad "económica", que impulsa un crecimiento inclusivo.

---

[5] ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, *Declaración de La Haya sobre el Turismo*, 10-14 de abril de 1989, principio III.

[6] ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Resolución A/RES/70/193* aprobada por la Asamblea General, 22 de diciembre de 2015.

En el contexto de la Agenda 2030, el presente Año internacional se presenta como una oportunidad para favorecer políticas adecuadas por parte de los gobiernos así como buenas prácticas por parte de las empresas del sector, y para sensibilizar a los consumidores y a las poblaciones locales, poniendo de manifiesto cómo una concepción integral del turismo puede contribuir a un auténtico desarrollo sostenible.

4. Conscientes de que *"en todo su ser y obrar, la Iglesia está llamada a promover el desarrollo integral del hombre a la luz del Evangelio"*,[7] los cristianos queremos ofrecer nuestra contribución para que el turismo pueda ayudar al desarrollo de los pueblos, especialmente de los más desfavorecidos. Proponemos, por eso, nuestra reflexión. Reconocemos a Dios como Creador del universo y Padre de todos los hombres, que nos hace hermanos los unos de los otros. Ponemos al centro la persona humana; respetamos la dignidad de cada uno y la interacción relacional entre los hombres; compartimos el principio del destino común de la familia humana y el destino universal de los bienes de la tierra. El ser humano no actúa, por tanto, como dueño, sino como *"administrador responsable"*.[8] Al reconocernos como hermanos, comprenderemos *"el principio de gratuidad y la lógica del don"*[9], y nuestros deberes de solidaridad, justicia y caridad universal.[10]

En este punto nos preguntamos: ¿en qué modo estos principios pueden conformar el desarrollo del turismo? ¿Qué consecuencias se derivan para los turistas, los emprendedores, los trabajadores, los gobernantes y las comunidades locales? Es ésta una reflexión

---

[7] FRANCISCO, Carta apostólica *Humanam progressionem* en forma de 'Motu proprio' con la que se instituye el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, 17 de agosto de 2016.

[8] FRANCISCO, Carta encíclica *Laudato si'*, 24 de mayo de 2015, n. 116.

[9] BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 29 de junio de 2009, n. 36.

[10] PABLO VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 26 de marzo de 1967, n. 44.

abierta. Invitamos a todas las personas implicadas a comprometerse en un serio discernimiento y a promover prácticas en esta línea, acompañando comportamientos y cambios en los estilos de vida hacía un nuevo modo de situarse en relación con el otro.

La Iglesia está ofreciendo su propia contribución, promoviendo iniciativas que ponen realmente el turismo al servicio del desarrollo integral de la persona. Por esto se habla de "turismo con rostro humano", que se concreta en proyectos de "turismo de comunidad", "de cooperación", "de solidaridad", así como en la valoración de su importante patrimonio artístico, que es un auténtico *"camino de la belleza"*.[11]

En el discurso a las Naciones Unidas, el Papa Francisco afirmaba: *"La casa común de todos los hombres debe continuar levantándose sobre una recta comprensión de la fraternidad universal y sobre el respeto de la sacralidad de cada vida humana, de cada hombre y cada mujer [...]. La casa común de todos los hombres debe también edificarse sobre la comprensión de una cierta sacralidad de la naturaleza creada"*.[12] ¡Que nuestro compromiso pueda ser vivido a la luz de estas palabras y de estas intenciones!

Ciudad del Vaticano, 29 de junio de 2017.

Cardenal Peter Kodwo Appiah Turkson

---

[11] FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, 24 de noviembre de 2013, n. 167.
[12] FRANCISCO, *Discurso en el encuentro con los miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas*, 25 de septiembre de 2015.

PROVINCIA ECLESIÁSTICA

Carta Pastoral de los Obispos de la Provincia eclesiástica de Santiago *Sobre algunos aspectos actuales de la vida de comunión en nuestras Iglesias particulares*

SUMARIO

I. Llamados a una conversión pastoral
II. Dificultades en el ejercicio del ministerio pastoral
a.El sacerdote, hombre de Dios al servicio de la Iglesia
b.Salvaguardar una sana laicidad
c.Pertenencia y vida presbiteral
d.Adecuada comprensión de los bienes de la Iglesia
III. La Iglesia, misterio de comunión
IV. Agradecer los dones de Dios

Queridos hermanos,

Fue voluntad de Dios santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente[1]*. Y en todas las épocas la Iglesia va peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios .*[2]

[1] VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, nº 9. (LG)
[2] SAN AGUSTÍN, *De Civitate Dei*, XVIII, 52,2: PL 41,614.

I. Llamados a una conversión pastoral

En este nuestro tiempo, el Papa Francisco nos recuerda con insistencia que el Señor *espera que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar por el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están*[3]. Estas palabras nos piden a todos no olvidar que hemos sido llamados a la evangelización, a mantenernos en un estado de permanente misión. Como Obispos de la Iglesia en Galicia, conscientes de la vocación y misión que el Señor nos ha encomendado, *con la confianza –la parresía– que es fruto de la acción del Espíritu*[4], nos vemos apremiados a dirigir esta carta pastoral conjunta a todo el pueblo católico que vive su fe en las distintas comunidades cristianas desplegadas por la vasta geografía de esta tierra.

En orden a poder llevar a cabo hoy esa *opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación*[5], es necesaria una reforma de las estructuras eclesiásticas que exige, sin duda, una actitud de conversión personal de todos los que constituimos este Pueblo de Dios, de manera especial los obispos, los presbíteros y los demás agentes de pastoral. Sin este proceso de conversión es casi imposible pasar de una pastoral ordinaria de autopreservación o mantenimiento, a una más misionera que hoy, por las circunstancias en las que se encuentra la fe de nuestro pueblo, es absolutamente necesaria.

---

[3] FRANCISCO, Exhortación pastoral *Evangelii gaudium*, nº 25. (EG)
[4] JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Pastores gregis*, nº 66.
[5] EG, nº 27.

En muchas ocasiones hemos hablado ya –en los ámbitos ordinarios de formación de nuestras Diócesis, en encuentros interdiocesanos, como los de Poio, y en el diálogo fraterno– de los diversos desafíos que afectan en la actualidad a la vivencia de la fe, que nos piden conversión, en especial a la hora de llevar a cabo esta *reforma de estructuras*. Sin duda, se han dado ya muchos cambios en nuestra vida parroquial y diocesana, en la forma de participación de todos los fieles, y en los modos y las circunstancias de ejercicio del ministerio sacerdotal. Y será necesario dar más pasos, siguiendo los procesos de reflexión y renovación iniciados en nuestras Diócesis. Es una tarea en la que hemos de caminar todos unidos, presididos por nuestros pastores; porque está en juego la forma de vida de nuestras comunidades parroquiales y, por tanto, de nuestra fe.

II. Dificultades en el ejercicio del ministerio pastoral

Queremos detenernos ahora, en particular, en una serie de dificultades referidas al ejercicio del ministerio pastoral. Surgen en la vida cotidiana de nuestras Diócesis, y en algunos casos permanecen en el anonimato de forma latente; pero en otras situaciones llegan a encontrar un eco mediático que genera pesar en nuestro ánimo y confusión en el pueblo católico fiel.

Aunque puedan ser vistas como problemas puntuales, nos parece que tienen gran relevancia eclesial, porque afectan al corazón de nuestra vida como comunidades cristianas. Ante las diferentes actitudes y posturas que se plantean, sentimos que necesitamos todos una más adecuada concepción de la Iglesia y del ejercicio del ministerio sacerdotal, y reflexionar unidos como miembros de una misma Iglesia.

No se trata de ofrecer ahora una propuesta global sobre la Iglesia o el ministerio ordenado, ni tampoco una síntesis del camino que hemos hecho en nuestras Iglesias a la luz del concilio Vaticano II y del magisterio posterior, sobre todo papal. Pero nos parece que hemos de prestar oído a estas interpelaciones, porque son la ocasión concreta de percibir problemáticas y descubrir dimensiones importantes del camino de la *reforma* y *conversión pastoral* en nuestras Diócesis. Por otra parte, no pasar de largo ante estos aspectos de nuestra actual vivencia eclesial será conveniente también para acompañar mejor el camino de nuestras parroquias y comunidades, que han de poder seguir experimentando con paz y alegría su comunión y su pertenencia a la Iglesia.

a. El sacerdote, hombre de Dios al servicio de la Iglesia

Observamos que, a veces se genera malestar en algunas comunidades parroquiales ante decisiones que nos exige el bien pastoral y una más equilibrada distribución del clero, sobre todo en estos momentos en los que los sacerdotes son menos y algunos ancianos. Ese malestar que manifiestan algunos fieles, si por una parte es comprensible como expresión del aprecio hacia el sacerdote y a su entrega al servicio del Pueblo de Dios, por otra denota la necesidad de una auténtica comprensión del ministerio ordenado.

Hemos de recordar que el sacerdote no es *propiedad* de una comunidad creyente determinada, sino que está en ella como enviado del Señor para ser servidor fiel y solícito de la Iglesia, que no tiene fronteras. La vocación al sacerdocio ha significado dejar casa y amigos, la parroquia de origen; y ellos, familia, amigos,

parroquia, han ofrecido a un ser querido al Señor y a la Iglesia como un gran don, que un día recibe otra comunidad parroquial. *En este sentido, cada sacerdote recibe una formación que le permite servir a la Iglesia universal y no sólo especializarse en un único lugar o en una tarea particular. Esta formación para la Iglesia universal significa estar listo para afrontar las circunstancias más variadas, con la constante disponibilidad a servir, sin condiciones, a toda la Iglesia*[6]. Un sacerdote nunca podrá ser bien entendido si no se reconoce en él un don que viene de Dios y una expresión de la comunión de la Iglesia, un don y una comunión que el sacerdote mismo realiza libremente, compartiendo con los hermanos su propia existencia, y dando testimonio así de su fe, entrega y disponibilidad personal como colaborador en la misión del Señor Jesús.

b. Salvaguardar una sana laicidad

En ocasiones percibimos que, en una sociedad democrática y aconfesional, algunas autoridades, sobre todo locales, quizás sin pretenderlo, han apoyado o alentado ciertas reivindicaciones del pueblo en asuntos que no son de su competencia, corriendo el riesgo de caer en una demagogia lamentable. En este sentido, quisiéramos hacer una llamada a la *sana laicidad*, que ha sido evocada por el Papa Benedicto XVI, con la que se establece el derecho a la presencia del hecho religioso en el ámbito de lo público, sin interferencias mutuas con el poder político, sino con un auténtico espíritu de colaboración en la construcción y cuidado de la casa común en la que todos habitamos y de la que nos ha hablado tan bellamente el Papa Francisco en su carta encíclica *Laudato si´*.

---

[6] CONGREGACION PARA EL CLERO, *Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros* (11 de febrero de 2013), nº 15.

Algunas personas, en ocasiones no del todo implicadas en la marcha cotidiana de nuestras parroquias, o incluso a veces ajenas a la vida de la Iglesia misma, cuando surge algún malestar ante algunas determinaciones del gobierno pastoral, aplican a la comunidad eclesial una estrategia y una forma de actuación con la que pretenden convertir a la parroquia en una ONG o en una sucursal sindical, generando malestar y enfrentamientos entre los mismos fieles, sobre todo entre aquellos que se sienten íntimamente católicos y aceptan, a veces con dolor, las decisiones pastorales. En bastantes ocasiones, recaban firmas -a veces en un número superior a los miembros de la comunidad parroquial a la que dicen representar- pretendiendo con este sistema, tan extendido en la praxis reivindicativa del mundo civil, presionar al Obispo y obligarle a rectificar un nombramiento pastoral que, antes de hacerse público, ha sido siempre objeto de estudio, reflexión y maduración, tanto del Obispo mismo como de sus Consejos de gobierno, y siempre ha sido consultado con los sacerdotes interesados.

c. Pertenencia y vida presbiteral

Por otra parte, con dolor hemos comprobado que algunos sacerdotes, dejándose llevar en ocasiones por presiones de su entorno, manifiestan una doble actitud en su respuesta, que genera confusión, preocupación y dolor. Los sacerdotes, en la Iglesia Católica, ejercen un ministerio en unión y enviados por el Obispo propio. Cuando se encomienda al sacerdote un servicio pastoral se pone en acción toda la estructura sacramental de su vocación y se actualizan los compromisos emitidos, libre y voluntariamente, el día de su ordenación presbiteral. Su misión en la comunidad parroquial proviene de este envío, y sólo puede ser ejercida en la

medida en que se guarda la comunión efectiva con el Obispo, representante de Jesucristo Pastor en la Iglesia diocesana y principio visible de su unidad.

En la Iglesia, los que ejercemos el ministerio ordenado, sabemos que nuestra vocación es el servicio y que no somos propietarios de las parroquias, ni de los bienes patrimoniales e histórico-artísticos de las mismas. Aunque la gran mayoría de nuestros sacerdotes son hombres de Dios, generosos, entregados y disponibles, lamentablemente, en algunas ocasiones, observamos una débil vivencia de la comunión eclesial en algunos presbíteros, que, al recibir un encargo pastoral, lo asumen como un destino vitalicio. Sin embargo, saben bien que esa actitud, que pudo ser habitual en otras situaciones históricas, no tiene sentido en la actual vida de la Iglesia. Cuando nos encontramos con la madurez, la lealtad y el verdadero espíritu de servicio en los sacerdotes, cualquier cambio de destino o traslado, aunque suponga contratiempos y dolores, se realiza pacíficamente y la comunión eclesial no sufre ningún quebranto, porque se hace en virtud de esa *obediencia apostólica*[7] con la que la caridad pastoral busca el bien de la comunidad. Al final, es una puesta en práctica, en las diferentes etapas de la vida, de aquella disponibilidad con la que el presbítero se ha puesto al servicio del Señor, para ser enviado a cuidar su rebaño. Pues el sacerdote no puede pensarse de modo individualista, sino como miembro del Presbiterio diocesano, presidido por su Obispo, que tiene encomendado el cuidado de todo el Pueblo de Dios en un lugar, en una Diócesis. Sólo en este envío y en esta colaboración se comprende bien el propio ministerio; mientras que olvidarlo o negarlo es fácilmente motivo de escándalo para los fieles o distorsiona su percepción de la fe y de la vida eclesial.

[7] JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, nº 28.

d. Adecuada comprensión de los bienes de la Iglesia

Por otra parte, quisiéramos manifestar que los fieles cristianos que viven su fe en un lugar determinado, constituyendo una parroquia, no son propietarios ni del templo, ni de la casa rectoral, ni de los bienes artísticos y patrimoniales, como tampoco lo es el Obispo que sólo es *custodio de esos bienes*. El propietario es el Pueblo de Dios, la Iglesia Católica entera, a quien estos bienes se entregaron por los fieles a lo largo de años y de siglos. Por eso, sólo se puede tomar una determinación sobre ellos, aún por parte del Obispo, cabeza visible y representante de la Iglesia diocesana, siguiendo lo indicado por el Derecho canónico, que rige en toda la Iglesia; esto significa, por ejemplo, que se debe contar con los consejos o el acuerdo de los organismos preceptuados por la Iglesia para disponer de esos bienes. Los fieles que viven hoy en una parroquia tan sólo son *usufructuarios* de los mismos, siendo el presbítero nombrado por el Obispo el administrador nato de esos bienes, que debe cuidar porque están al servicio de la vida y de la tarea evangelizadora de la Iglesia; pero él no es tampoco su propietario y habrá de atenerse igualmente a lo dispuesto en el Derecho canónico general y en el particular de la propia Iglesia diocesana.

Sabemos que todo aquello de lo que hoy disponemos se debe a la fe y a la caridad de muchos fieles cristianos, ricos y pobres, de todas las épocas. Y nos llena de emoción constatar el esmero y el cuidado con el que la gran mayoría de nuestros fieles durante generaciones, y también hoy, ha ayudado al sacerdote y ha protegido personalmente tantas de nuestras parroquias dispersas por la amplia geografía de nuestra Galicia. Seguramente ni los templos mismos se habrían conservado sin este cuidado constante de las comunidades cristianas y sus sacerdotes.

Frente a esta actitud, gracias a Dios tan extendida, nos encontramos con algunas personas que en determinados lugares afirman que ese patrimonio pertenece *al pueblo*. Es incuestionable, en primer lugar, que *el pueblo* carece de personalidad jurídica y por ende de capacidad para adquirir, poseer y administrar patrimonio alguno. La misma parroquia, comprendida como un territorio dentro del ayuntamiento, con unos límites y población, carece igualmente de personalidad jurídica. La parroquia, entendida como una comunidad de fieles constituida de modo estable, erigida por la autoridad eclesiástica y circunscrita –con carácter general- a unos límites territoriales, sí goza de dicha personalidad jurídica, es capaz de detentar derechos y asumir obligaciones.

La administración de los bienes eclesiásticos, que se rigen por las normas propias de la Iglesia sobre esa materia y las de la comunidad política en la que se asienta, no puede depender en modo alguno del consenso o autorización *del pueblo*. En buena lógica, ni siquiera los bienes públicos son administrados por *el pueblo*, sino de acuerdo con las previsiones del ordenamiento jurídico que le son aplicables.

Sólo actitudes demagógicas y ayunas de cualquier rigor histórico, jurídico y socio-político pueden sostener –sin cimiento alguno- modos asamblearios de gestión o formas -más o menos disimuladas- de carácter expropiatorio.

III. La Iglesia, misterio de comunión

No podemos olvidar que *ser Iglesia es ser Pueblo de Dios, de acuerdo con el gran proyecto de amor del Padre. Esto implica ser el fermento de Dios en medio de la humanidad*[8]. Es un pueblo en

[8] EG, nº 114.

el que se encarna el misterio del Dios hecho Hombre, y que se visibiliza en los rostros de los distintos miembros de las comunidades cristianas extendidas por todo el mundo. En ellas, la Iglesia *expresa su genuina catolicidad y muestra la belleza de este rostro pluriforme*[9].

Esto se ha hecho realidad viva en nuestras tierras gallegas desde hace muchos siglos y todavía se hace presente a través de esas ricas y variadas expresiones de fe en las que se manifiesta el alma creyente de nuestro pueblo. En estos tiempos de cambio, también pastoral, deseamos que todas nuestras comunidades parroquiales puedan seguir viviendo en la unidad y en la comunión de la Iglesia, constituyendo como una *multiforme armonía*, en una dinámica de fe y de caridad verdaderas, abiertas al necesitado, sabiendo compartir alegrías y penas, y los propios bienes.

No rompamos esta realidad de comunión con expresiones individualistas e interesadas que dificultan a los fieles vivir pacíficamente el misterio fecundo de la Iglesia y desfiguran su rostro ante el mundo. Pidamos al Señor que todas las quiebras de la unidad, las praxis cargadas de personalismo y de signos evidentes de autoreferencialidad, puedan llegar a ser siempre una ocasión de conversión, una llamada a despertar de nuevo el afecto por la fe y la comunión de los hermanos. Sólo viviendo unidos, con fidelidad y alegría, la propia misión en el mundo, tanto las comunidades cristianas como Obispos, sacerdotes personas consagradas y fieles laicos, será posible una verdadera fecundidad apostólica y ciertamente también un florecimiento vocacional.

IV. Agradecer los dones de Dios

Queremos manifestar nuestro agradecimiento a todos los fieles cristianos con los que caminamos unidos en nuestras Diócesis y, si cabe, de manera especial a todos los sacerdotes, colaboradores

[9] EG, nº 116.

del Orden Episcopal en la Iglesia en Galicia, por su generosidad, disponibilidad y dedicación pastoral. Damos gracias a Dios por ellos. En nuestros años de vida cristiana y de ministerio sacerdotal todos vamos experimentando que el Señor enriquece nuestra pobreza y fortalece nuestra fragilidad, recordando que es Él quien nos ha elegido y nos ha ayudado a percibir la gran desproporción entre el don que hemos recibido y nuestra condición humana. Pedimos seguir ofreciendo al Señor nuestra fidelidad para cantar sus misericordias por siempre.

Que por intercesión de la Santísima Virgen María, de Santiago Apóstol, San Martín, San Froilán, San Rosendo y San Telmo, pueda seguir brillando en nuestras parroquias y nuestra tierra la verdadera fe en Jesucristo, predicada por los Apóstoles, custodiada y transmitida desde entonces por sus sucesores y colaboradores en nuestras Diócesis, vivida por nuestros antepasados durante muchos siglos, y que ha dado muchos de sus mejores testimonios de entrega y generosidad que han contribuido a esa experiencia de humanidad y de convivencia que ha conformado el alma de nuestra Galicia.

25 de julio de 2017
Solemnidad del Apóstol Santiago

+ Julián, Arzobispo de Santiago.
+ Luis, Obispo de Tui-Vigo.
+ Alfonso, Obispo de Lugo.
+ José Leonardo, Obispo de Ourense.
+Luis Ángel cmf, Obispo de Mondoñedo-Ferrol.
+ Jesús, Obispo Auxiliar de Santiago.

Texto en galego

SUMARIO

I. Chamados a unha conversión pastoral
II. Dificultades no exercicio do ministerio pastoral
a. O sacerdote, home de Deus ao servizo da Igrexa
b. Salvagardar unha sa laicidade
c. Pertenza e vida presbiteral
d. Adecuada comprensión dos bens da Igrexa
III. A Igrexa, misterio de comuñón
IV. Agradecer os dons de Deus

Queridos irmáns,

Foi vontade de Deus santificar e salvar aos homes, non illadamente, sen conexión algunha duns con outros, senón constituíndo un pobo, que lle confesase en verdade e lle servise santamente[1]. E en todas as épocas a Igrexa vai peregrinando entre as persecucións do mundo e os consolos de Deus[2].

I. Chamados a unha conversión pastoral

Neste o noso tempo, o Papa Francisco lémbranos con insistencia que o Señor *espera que todas as comunidades procuren*

[1] VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, nº 9. (LG)
[2] SANTO AGOSTIÑO, *De Civitate De*i, XVIII, 52,2: PL 41, 614.

poñer os medios necesarios para avanzar polo camiño dunha conversión pastoral e misioneira, que non pode deixar as cousas como están[3]. Estas palabras pídennos a todos non esquecer que fomos chamados á evanxelización, a manternos nun estado de permanente misión. Como Bispos da Igrexa en Galicia, conscientes da vocación e misión que o Señor nos encomendou, *coa confianza -a parresía- que é froito da acción do Espírito*[4], vémonos apremados a dirixir esta carta pastoral conxunta a todo o pobo católico que vive a súa fe nas distintas comunidades cristiás despregadas pola vasta xeografía desta terra.

En orde a poder levar a cabo hoxe esa *opción misioneira capaz de transformalo todo, para que os costumes, os estilos, os horarios, a linguaxe e toda estrutura eclesial se converta nunha canle adecuada para a evanxelización do mundo actual máis que para a autopreservación*[5], é necesaria unha reforma das estruturas eclesiásticas que esixe, sen dúbida, unha actitude de conversión persoal de todos os que constituímos este Pobo de Deus, de maneira especial os bispos, os presbíteros e os demais axentes de pastoral. Sen este proceso de conversión é case imposible pasar dunha pastoral ordinaria de autopreservación ou mantemento, a unha máis misioneira que hoxe, polas circunstancias nas que se atopa a fe do noso pobo, é absolutamente necesaria.

En moitas ocasións falamos xa -nos ámbitos ordinarios de formación das nosas Dioceses, en encontros interdiocesanos, como os de Poio, e no diálogo fraterno- dos diversos desafíos que afectan na actualidade á vivencia da fe, que nos piden conversión, en especial á hora de levar a cabo esta reforma de estruturas. Sen dúbida, déronse xa moitos cambios na nosa vida parroquial e

---

[3] FRANCISCO, Exhortación pastoral *Evangelii gaudium*, nº 25. (EG)
[4] XOÁN PAULO II, Exhortación apostólica Pastores gregis, nº 66.
[5] EG, nº 27.

diocesana, na forma de participación de todos os fieis, e nos modos e as circunstancias de exercicio do ministerio sacerdotal. E será necesario dar máis pasos, seguindo os procesos de reflexión e renovación iniciados nas nosas Dioceses. É unha tarefa na que habemos de camiñar todos unidos, presididos polos nosos pastores; porque está en xogo a forma de vida das nosas comunidades parroquiais e, por tanto, da nosa fe.

II. Dificultades no exercicio do ministerio pastoral

Queremos deternos agora, en particular, nunha serie de dificultades referidas ao exercicio do ministerio pastoral. Xorden na vida cotiá das nosas Dioceses, e nalgúns casos permanecen no anonimato de forma latente; pero noutras situacións chegan a atopar un eco mediático que xera pesar no noso ánimo e confusión no pobo católico fiel.

Aínda que poidan ser vistas como problemas puntuais, parécenos que teñen gran relevancia eclesial, porque afectan o corazón da nosa vida como comunidades cristiás. Ante as diferentes actitudes e posturas que se expoñen, sentimos que necesitamos todos unha máis adecuada concepción da Igrexa e do exercicio do ministerio sacerdotal, e reflexionar unidos como membros dunha mesma Igrexa.

Non se trata de ofrecer agora unha proposta global sobre a Igrexa ou o ministerio ordenado, nin tampouco unha síntese do camiño que fixemos nas nosas Igrexas á luz do concilio Vaticano II e do maxisterio posterior, sobre todo papal. Pero parécenos que habemos de prestar oído a estas interpelacións, porque son a ocasión concreta de percibir problemáticas e descubrir dimensións importantes do camiño da *reforma e conversión pastoral* nas nosas

Dioceses. Por outra banda, non pasar de longo ante estes aspectos da nosa actual vivencia eclesial será conveniente tamén para acompañar mellor o camiño das nosas parroquias e comunidades, que han de poder seguir experimentando con paz e alegría a súa comuñón e a súa pertenza á Igrexa.

a. O sacerdote, home de Deus ao servizo da Igrexa

Observamos que, ás veces xérase malestar nalgunhas comunidades parroquiais ante decisións que nos esixe o ben pastoral e unha máis equilibrada distribución do clero, sobre todo nestes momentos nos que os sacerdotes son menos e algúns anciáns. Ese malestar que manifestan algúns fieis, se por unha banda é comprensible como expresión do aprecio cara ao sacerdote e á súa entrega ao servizo do Pobo de Deus, por outra denota a necesidade dunha auténtica comprensión do ministerio ordenado.

Habemos de lembrar que o sacerdote non é propiedade dunha comunidade crente determinada, senón que está nela como enviado do Señor para ser servidor fiel e solícito da Igrexa, que non ten fronteiras. A vocación ao sacerdocio significou deixar casa e amigos, a parroquia de orixe; e eles, familia, amigos, parroquia, ofreceron a un ser querido ao Señor e á Igrexa como un gran don, que un día recibe outra comunidade parroquial. *Neste sentido, cada sacerdote recibe unha formación que lle permite servir á Igrexa universal e non só especializarse nun único lugar ou nunha tarefa particular. Esta formación para a Igrexa universal significa estar listo para afrontar as circunstancias máis variadas, coa constante dispoñibilidade a servir, sen condicións, a toda a Igrexa*[6]. Un sacerdote nunca poderá ser ben entendido se non se recoñece nel un don que vén de Deus e unha expresión da

[6] CONGREGACIÓN PARA O CLERO, *Directorio para Ministerio e a Vida dos Presbíteros* (11 de febrero de 2013), nº 15.

comuñón da Igrexa, un don e unha comuñón que o sacerdote mesmo realiza libremente, compartindo cos irmáns a súa propia existencia, e dando testemuño así da súa fe, entrega e dispoñibilidade persoal como colaborador na misión do Señor Xesús.

b. Salvagardar unha sa laicidade

En ocasións percibimos que, nunha sociedade democrática e aconfesional, algunhas autoridades, sobre todo locais, quizais sen pretendelo, apoiaron ou alentaron certas reivindicacións do pobo en asuntos que non son da súa competencia, correndo o risco de caer nunha demagoxia lamentable. Neste sentido, quixéramos facer unha chamada á *sa laicidade*, que foi evocada polo Papa Bieito XVI, coa que se establece o dereito á presenza do feito relixioso no ámbito do público, sen interferencias mutuas co poder político, senón cun auténtico espírito de colaboración na construción e coidado da casa común na que todos habitamos e da que nos falou tan fermosamente o Papa Francisco na súa carta encíclica *Laudato si*'.

Algunhas persoas, en ocasións non do todo implicadas na marcha cotiá das nosas parroquias, ou mesmo ás veces alleas á vida da Igrexa mesma, cando xorde algún malestar ante algunhas determinacións do goberno pastoral, aplican á comunidade eclesial unha estratexia e unha forma de actuación coa que pretenden converter á parroquia nunha ONG ou nunha sucursal sindical, xerando malestar e enfrontamentos entre os mesmos fieis, sobre todo entre aqueles que senten intimamente católicos e aceptan, ás veces con dor, as decisións pastorais. En bastantes ocasións, solicitan firmas -ás veces nun número superior aos membros da comunidade parroquial á que din representar- pretendendo con

este sistema, tan estendido na praxe reivindicativa do mundo civil, coaccionar ao Bispo e obrigarlle a rectificar un nomeamento pastoral que, antes de facerse público, foi sempre obxecto de estudo, reflexión e maduración, tanto do Bispo mesmo como dos seus Consellos de goberno, e sempre foi consultado cos sacerdotes interesados.

c. Pertenza e vida presbiteral

Por outra banda, con dor comprobamos que algúns sacerdotes, deixándose levar en ocasións por presións da súa contorna, manifestan unha dobre actitude na súa resposta, que xera confusión, preocupación e dor. Os sacerdotes, na Igrexa católica, exercen un ministerio en unión e enviados polo Bispo propio. Cando se encomenda ao sacerdote un servizo pastoral ponse en acción toda a estrutura sacramental da súa vocación e actualízanse os compromisos emitidos, libremente e voluntariamente, o día da súa ordenación presbiteral. A súa misión na comunidade parroquial provén deste envío, e só pode ser exercida na medida en que se garda a comuñón efectiva co Bispo, representante de Xesús Cristo Pastor na Igrexa diocesana e principio visible da súa unidade.

Na Igrexa, os que exercemos o ministerio ordenado, sabemos que a nosa vocación é o servizo e que non somos propietarios das parroquias, nin dos bens patrimoniais e histórico-artísticos das mesmas. Aínda que a gran maioría dos nosos sacerdotes son homes de Deus, xenerosos, entregados e dispoñibles, lamentablemente, nalgunhas ocasións, observamos unha débil vivencia da comuñón eclesial nalgúns presbíteros, que, ao recibir un encargo pastoral, asúmeno como un destino vitalicio. Con todo, saben ben que esa actitude, que puido ser habitual noutras situacións históricas, non ten sentido na actual vida da Igrexa.

Cando nos atopamos coa madurez, a lealdade e o verdadeiro espírito de servizo nos sacerdotes, calquera cambio de destino ou traslado, aínda que supoña contratempos e dores, realízase pacificamente e a comuñón eclesial non sofre ningún quebranto, porque se fai en virtude desa *obediencia apostólica*[7] coa que a caridade pastoral busca o ben da comunidade. Ao final, é unha posta en práctica, nas diferentes etapas da vida, daquela dispoñibilidade coa que o presbítero se puxo ao servizo do Señor, para ser enviado a coidar o seu rabaño. Pois o sacerdote non pode pensarse de modo individualista, senón como membro do Presbiterio diocesano, presidido polo seu Bispo, que ten encomendado o coidado de todo o Pobo de Deus nun lugar, nunha Diocese. Só neste envío e nesta colaboración compréndese ben o propio ministerio; mentres que esquecelo ou negalo é facilmente motivo de escándalo para os fieis ou distorsiona a súa percepción da fe e da vida eclesial.

d. Adecuada comprensión dos bens da Igrexa

Por outra banda, quixéramos manifestar que os fieis cristiáns que viven a súa fe nun lugar determinado, constituíndo unha parroquia, non son propietarios nin do templo, nin da casa reitoral, nin dos bens artísticos e patrimoniais, como tampouco o é o Bispo que só é *custodio deses bens*. O propietario é o Pobo de Deus, a Igrexa católica enteira, a quen estes bens se entregaron polos fieis ao longo de anos e de séculos. Por iso, só se pode tomar unha determinación sobre eles, aínda por parte do Bispo, cabeza visible e representante da Igrexa diocesana, seguindo o indicado polo Dereito canónico, que rexe en toda a Igrexa; isto significa, por exemplo, que se debe contar cos consellos ou o acordo dos organismos preceptuados pola Igrexa para dispoñer deses bens.

[7] XOÁN PAULO II, Exhortación apostólica Pastores dabo vobis, nº 28.

Os fieis que viven hoxe nunha parroquia tan só son usufructuarios dos mesmos, sendo o presbítero nomeado polo Bispo o administrador nato deses bens, que debe coidar porque están ao servizo da vida e da tarefa evanxelizadora da Igrexa; pero el non é tampouco o seu propietario e haberá de aterse igualmente ao disposto no Dereito canónico xeral e no particular da propia Igrexa diocesana.

Sabemos que todo aquilo do que hoxe dispoñemos débese á fe e á caridade de moitos fieis cristiáns, ricos e pobres, de todas as épocas. E énchenos de emoción constatar o esmero e o coidado co que a gran maioría dos nosos fieis durante xeracións, e tamén hoxe, axudou ao sacerdote e protexeu persoalmente tantas das nosas parroquias dispersas pola ampla xeografía da nosa Galicia. Seguramente nin os templos mesmos se conservaron sen este coidado constante das comunidades cristiás e os seus sacerdotes.

Fronte a esta actitude, grazas a Deus tan estendida, atopámonos con algunhas persoas que en determinados lugares afirman que ese patrimonio pertence ao pobo. É incuestionable, en primeiro lugar, que o pobo carece de personalidade xurídica e polo tanto de capacidade para adquirir, posuír e administrar patrimonio algún. A mesma parroquia, comprendida como un territorio dentro do concello, cuns límites e poboación, carece igualmente de personalidade xurídica. A parroquia, entendida como unha comunidade de fieis constituída de modo estable, erixida pola autoridade eclesiástica e circunscrita -con carácter xeral- a uns límites territoriais, si goza da devandita personalidade xurídica, é capaz de detentar dereitos e asumir obrigacións.

A administración dos bens eclesiásticos, que se rexen polas normas propias da Igrexa sobre esa materia e as da comunidade

política na que se asenta, non pode depender de ningún xeito do consenso ou autorización do pobo. En boa lóxica, nin sequera os bens públicos son administrados polo pobo, senón de acordo coas previsións do ordenamento xurídico que lle son aplicables.

Só actitudes demagóxicas e valeiras de calquera rigor histórico, xurídico e socio-político poden soster -sen cimento algún- modos asemblearios de xestión ou formas -máis ou menos disimuladas- de carácter expropiatorio.

III. A Igrexa, misterio de comuñón

Non podemos esquecer que ser Igrexa *é ser Pobo de Deus, de acordo co gran proxecto de amor do Pai. Isto implica ser o fermento de Deus no medio da humanidade*[8]. É un pobo no que se encarna o misterio do Deus feito Home, e que se visibiliza nos rostros dos distintos membros das comunidades cristiás estendidas por todo o mundo. Nelas, a Igrexa expresa *a súa xenuína catolicidade e mostra a beleza deste rostro pluriforme*[9].

Isto fíxose realidade viva nas nosas terras galegas desde hai moitos séculos e aínda se fai presente a través desas ricas e variadas expresións de fe nas que se manifesta a alma crente do noso pobo. Nestes tempos de cambio, tamén pastoral, desexamos que todas as nosas comunidades parroquiais poidan seguir vivindo na unidade e na comuñón da Igrexa, constituíndo como unha *multiforme harmonía*, nunha dinámica de fe e de caridade verdadeiras, abertas ao necesitado, sabendo compartir alegrías e penas, e os propios bens.

Non rompamos esta realidade de comuñón con expresións individualistas e interesadas que dificultan aos fieis vivir pacificamente o misterio fecundo da Igrexa e desfiguran o seu

[8] EG, nº 114.
[9] EG, nº 116.

rostro ante o mundo. Pidamos ao Señor que todas as quebras da unidade, as praxes cargadas de personalismo e de signos evidentes de autoreferencialidade, poidan chegar a ser sempre unha ocasión de conversión, unha chamada para espertar de novo o afecto pola fe e a comuñón dos irmáns. Só vivindo unidos, con fidelidade e alegría, a propia misión no mundo, tanto as comunidades cristiás como Bispos, sacerdotes persoas consagradas e fieis laicos, será posible unha verdadeira fecundidade apostólica e certamente tamén un florecemento vocacional.

IV. Agradecer os dons de Deus

Queremos manifestar o noso agradecemento a todos os fieis cristiáns cos que camiñamos unidos nas nosas Dioceses e, se cabe, de maneira especial a todos os sacerdotes, colaboradores da Orde Episcopal na Igrexa en Galicia, pola súa xenerosidade, dispoñibilidade e dedicación pastoral. Damos grazas a Deus por eles. Nos nosos anos de vida cristiá e de ministerio sacerdotal todos imos experimentando que o Señor enriquece a nosa pobreza e fortalece a nosa fraxilidade, lembrando que é El quen nos elixiu e nos axudou a percibir a gran desproporción entre o don que recibimos e a nosa condición humana. Pedimos seguir ofrecendo ao Señor a nosa fidelidade para cantar as súas misericordias por sempre.

Que por intercesión da Santísima Virxe María, de Santiago Apóstolo, San Martiño, San Froilán, San Rosendo e San Telmo, poida seguir brillando nas nosas parroquias e a nosa terra a verdadeira fe en Xesús Cristo, predicada polos Apóstolos, custodiada e transmitida desde entón polos seus sucesores e colaboradores nas nosas Dioceses, vivida polos nosos antepasados durante moitos séculos, e que deu moitos dos seus mellores

testemuños de entrega e xenerosidade que contribuíron a esa experiencia de humanidade e de convivencia que conformou a alma da nosa Galicia.

25 de xullo de 2017
Solemnidade do Apóstolo Santiago

+ Julián, Arcebispo de Santiago.
+ Luis, Bispo de Tui-Vigo.
+ Alfonso, Bispo de Lugo.
+ José Leonardo, Bispo de Ourense.
+Luis Ángel cmf, Bispo de Mondoñedo-Ferrol.
+ Jesús, Bispo Auxiliar de Santiago.

CANCILLERÍA

1.- Nombramientos

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 28 de julio de 2017:

PÁRROCO de MARÍA AUXILIADORA de la ciudad de A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Faro, al **Rvdo. P. FÉLIX URRA MENDIA, SDB**, con autorización de su Rvdmo. Superior Provincial.

PÁRROCO de SAN PÍO X y SAN ROQUE de la ciudad de A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Riazor, al **Rvdo. P. BELARMINO POSADA DIEGO, SDB**, con autorización de su Rvdmo. Superior Provincial.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de la Unidad Pastoral formada por las Parroquias de SAN PEDRO DE CORNAZO, SAN XOÁN BAUTISTA DE BAIÓN y SANTA MARÍA DE GODOS, con su unido SANTIAGO DE GODOS, en el Arciprestazgo de Arousa, al **Rvdo. Sr. Don MANUEL ANTONIO COUCEIRO CACHALDORA**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de la Unidad Pastoral formada por las Parroquias de SAN ESTEBAN DE CESULLAS, SAN PAIO DE CUNDÍNS, con su unido SAN ESTEBAN DE ANÓS, y SAN PEDRO DE NANTÓN, con su unido SAN

MARTIÑO DE RIOBÓ, en el Arciprestazgo de Soneira, al **Rvdo. Sr. Don HÉCTOR MANUEL MARTÍNEZ MOYA**.

VICARIO PARROQUIAL de SAN PÍO X y SAN ROQUE de la ciudad de A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Riazor, al **Rvdo. P. JUSTINIANO VECINO VECINO, SDB**, con autorización de su Rvdmo. Superior Provincial.

Con fecha 31 de agosto de 2017:

PÁRROCO de A MILAGROSA de la ciudad de A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Monelos, al **Rvdo. Sr. Don ELADIO VARELA BUSTO.**

PÁRROCO de SAN XULIÁN de A ILLA DE AROUSA, en el Arciprestazgo de Arousa, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ CORNES IGLESIAS.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN JUAN APÓSTOL, en el Arciprestazgo de Xiro da Cidade, al **Rvdo. Sr. Don VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ LADO**, contando con la colaboración de los Padres Somascos.

Con fecha 20 de septiembre de 2017:

PÁRROCO de SANTA MARÍA LA ANTIGUA DE LA CORTICELA de Santiago de Compostela, en el Arciprestazgo de Xiro da Cidade, al **M. I. Mons. Don SALVADOR DOMATO BÚA**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA COLUMBA DE LOURO-CORDEIRO, en el Arciprestazgo de Iria Flavia, al **Rvdo. Sr. Don ARTURO LORES SANTAMARÍA**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTIAGO DE PREVEDIÑOS y SAN MIGUEL DE VILAR, con su unido SAN BREIXO DE FOXÁS, en el Arciprestazgo de Ulla, al **Rvdo. Sr. Don CARLOS MIRAMONTES SEIJAS**.

2.- Sacerdotes fallecidos

El Ilmo. Sr. D. *Pedro Díaz Casteleiro* falleció el 27 de julio. Había nacido en la parroquia de Franza, el 19 de noviembre de 1922. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano y fue ordenado sacerdote el 15 de junio de 1947, en la Capilla del Palacio Arzobispal por Mons. Tomás Muniz Pablos, Arzobispo de Santiago. Su primer destino pastoral fue el coadjutor de la parroquia de san Pedro de Mezonzo en A Coruña. En 1949, es nombrado ecónomo de Fene, cargo que ejercerá durante dos años, al trasladarse, como Párroco, a la parroquia de Pontedeume, de la que será nombrado "Hijo Adoptivo". En 1977, toma posesión de un Beneficio en la R. e I. Colegiata de santa María de A Coruña, siendo canónigo de la misma en el mismo año, cargo que ejercerá hasta el año 1993, cuando pasa a condición de canónigo emérito. Ejerció de sacerdote adscrito en la parroquia coruñesa de santa Lucía, de la que será Administrador Parroquial en el año 1991. En 1981, también ejerció de Administrador Parroquial de san Pablo. En el período 1990-1996, fue nombrado Arcipreste de Catro Camiños. El Sr. Arzobispo presidió las exequias en la iglesia parroquial de Franza, recibiendo sepultura en el cementerio de esta parroquia.

El Rvdo. Sr. D. *Juan Cartelle Deus* falleció el 7 de agosto. Había nacido en la parroquia de Mugardos, el 17 de julio de 1933.

Después de cursar los estudios teológicos en el Seminario Conciliar Compostelano, fue ordenado sacerdote el 7 de enero de 1963 en la Concatedral de Ferrol. Obtuvo la licenciatura en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca y la Diplomatura en Catequesis por el Instituto Lumen Vitae de Bruselas. En 1964, es nombrado coadjutor de la parroquia de san Jorge de A Coruña. En 1965, obtiene permiso para desplazarse a la Diócesis de Cochabamba (Bolivia), ejerciendo labores pastorales en el Seminario Mayor de esa diócesis. De vuelta a la diócesis compostelana en 1968, es destinado como coadjutor a la parroquia coruñesa de san Pedro de Mezonzo. De 1969 a 1974, ejerce de profesor de religión en el Instituto "Eusebio de Guarda" de la ciudad herculina. En 1975, y hasta 1977, regresa a Bolivia, prestando sus servicios pastorales en la Diócesis de Cruz de la Sierra. De vuelta a la diócesis, es nombrado Coadjutor de san Antonio de A Coruña (1978-1981) y Consiliario del Consejo Territorial de las Mujeres de Acción Católica (1979-1988). En 1981, es nombrado Coadjutor de San Cristóbal das Viñas, de la que sería Administrador Parroquial, durante el año 2012. Creada la parroquia de La Milagrosa en A Coruña en 1986, será nombrado Administrador Parroquial y Párroco de la misma a partir de 1994, cargo que ejercerá hasta dos meses antes de su fallecimiento, cuando le fue aceptada la renuncia canónica. Ejerció de Arcipreste de Monelos en el año 1995, renunciando al ser nombrado Vicario Episcopal Territorial de A Coruña en 1996, cargo que desempeñará hasta el año 2006. También fue miembro del Consejo de Presbiterio desde 1990 hasta el 2006. Recibió sepultura en el cementerio parroquial de Mugardos, después del funeral presidido por el Sr. Arzobispo en la iglesia del cementerio de Mugardos.

D.E.P.

VIDA DIOCESANA

Parroquia de Carril

El 30 de julio, con motivo de la celebración del segundo centenario de la llegada de las reliquias de San Fidel a la parroquia de Santiago de Carril, el Sr. Arzobispo presidió la Misa Solemne.

Bodas de Oro Sacerdotales

El 31 de julio, en el Seminario Menor de la Asunción, en Santiago de Compostela, los sacerdotes que celebran este año los 50 años de su ordenación sacerdotal se reunieron para una jornada de convivencia, a la que se unieron también antiguos compañeros de estudios del Seminario. El P. José María Trapiello les dirigió el retiro espiritual y el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía.

Parroquia de Santiago de Betanzos

El 1 de agosto, en la iglesia de santo Domingo de la ciudad de Betanzos, el Sr. Arzobispo presidió un funeral por el eterno descanso del Rvdo. Sr. D. Miguel Martínez, incardinado en la Diócesis de Astorga, y que residía en Betanzos, colaborando en las tareas parroquiales.

Acción Católica

El 27 de julio, el Sr. Arzobispo, juntamente con Mons. Carlos Escribano, con D. Antonio Muñoz, presidente de Acción Católica General; y con D.ª Eva Fernández Mateo, presidenta diocesana de Acción Católica General en Santiago, ofreció una rueda de prensa,

en la Sala Felipe Neri del Seminario Mayor, para presentar la III Asamblea General de la Acción Católica General, que se celebró, del 3 al 6 de agosto, en la ciudad de Santiago de Compostela, bajo el lema "*Salir, caminar y sembrar siempre de nuevo*".

El 2 de agosto por la tarde, el Sr. Arzobispo dio la bienvenida, en la Praza do Obradoiro, a los miembros de este movimiento que habían realizado el Camino de Santiago desde Tui. En los últimos kilómetros estuvieron acompañados también por el Sr. Obispo Auxiliar, que, por la noche, presidió una Vigilia de Oración en la Catedral.

El día 3, en la Parroquia de San Fernando, se iniciaron los trabajos formales de la Asamblea. En la presentación intervinieron el presidente de esta organización laical, D. Antonio Muñoz; el presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. Javier Salinas; y el Sr. Arzobispo. Por la tarde, el arzobispo de San Juan de Cuyo (Argentina), Mons. Jorge Eduardo Lozano, pronunció en el colegio La Salle, una conferencia sobre "Parroquias con actitud de salida".

El viernes día 4, los participantes en la III Asamblea se distribuyeron por distintas iglesias de la ciudad, para trabajar el tema "Construyendo parroquias con actitud de salida". Hubo un diálogo con el cardenal Carlos Osoro y D. Emilio Inzáurraga, coordinador del Foro Internacional de Acción Católica (FIAC); e intervenciones de D.ª Tote Barrera, coordinador de las Cenas Alpha-España, y de D.ª Silvia Martínez Cano, presidenta de la Asociación de Teólogas Españolas. La Eucaristía en la Catedral, presidida por el Arzobispo compostelano, puso fin a esta jornada.

El sábado día 5 de agosto, se celebraron distintas mesas redondas: mesa de la Familia, mesa de la Cultura, mesa del

Trabajo y mesa del Ámbito sociopolítico, con presencia, entre otros, del obispo de Bilbao, Mons. Mario Iceta; del obispo de Sigüenza, Mons. Atilano Rodríguez; del obispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco; y del obispo auxiliar de Valladolid, Mons. Luis Argüello. Por la tarde, se votaron los objetivos de la Acción Católica General para el próximo cuatrienio.

En la última jornada, Mons. Carlos Escribano, Obispo consiliario de la Acción Católica, y el presidente de la organización, D. Antonio Muñoz, hablaron en el plenario sobre "El asociacionismo laical". La Eucaristía de clausura tuvo lugar en la Catedral compostelana, presidida por Mons. Ricardo Blázquez, cardenal-arzobispo de Valladolid y presidente de la Conferencia Episcopal Española, concelebrando el Sr. Arzobispo y su Obispo Auxiliar.

PP. Franciscanos

Con motivo del encuentro de antiguos alumnos del convento franciscano de Herbón, el Sr. Arzobispo pronunció, el 5 de agosto, la conferencia, "Recuperar el sentido genuino de la Peregrinación Jacobea". Finalizada esta, presidió la Eucaristía en la iglesia conventual. Concelebró con él, Mons. Carballo Rodríguez, Arzobispo Titular de Belcastro.

SAMI Catedral

El Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral de Santiago, los días 11, 12, 15 –con motivo de la Solemnidad de la Asunción, 19, 20 y 29 de agosto; y los días 3 –antes había bendecido las alfombras florales realizadas en la Praza do Obradoiro, con motivo de una jornada por la paz, organizada por la Comisión Internacional de Alfombristas por la Paz-, y 10 de septiembre, concelebrando con el Cardenal Mons. Stella.

Parroquia de santa María de Castro

El 12 de agosto, en la Capilla de la Inmaculada Concepción de la parroquia de santa María de Castro, el Sr. Arzobispo administró los Sacramentos de la Iniciación Cristiana a dos adultos y a una niña.

Fiesta de la Virgen Peregrina

El 13 de agosto, en el Santuario de la Ntra Sra. del Refugio, Virgen Peregrina, en la ciudad de Pontevedra, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía Solemne en honor a la Virgen Peregrina. En su homilía respondió a la invocación que había realizado, D.ª Digna Rivas Gómez, Diputada Provincial. Asistió a la Eucaristía, entre otras autoridades, la Presidenta del Congreso de los Diputados.

Música en Compostela

Los cursos internacionales de "Música en Compostela" han llegado a su edición número 60. Por este motivo, se quiso recordar a los profesores y alumnos fallecidos en la Eucaristía que tuvo lugar el 15 de agosto en el iglesia del Monasterio de San Paio de Antealtares, en Santiago, y que fue presidida por el Sr. Arzobispo.

Parroquia de Alborés

El 17 de agosto, la parroquia de Alborés honra a su santo patrón, san Mamede. El Sr. Arzobispo presidió la procesión y la Eucaristía Solemne, en la que consagró el nuevo altar pétreo de la parroquia.

Hermanitas de los Ancianos Desamparados

El 26 de agosto se celebra la fiesta de santa Teresa de Jesús Jornet e Ibars, fundadora de las Hermanitas de los Ancianos

Desamparados. En la Casa Provincial de las Hermanitas, sita en el Asilo de san Marcos de Santiago de Compostela, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía Solemne. Entre los concelebrantes estaba el Capellán del Asilo, Mons. Diéguez Reboredo, Obispo Emérito de Tui-Vigo.

Parroquia de Barciela

El 27 de agosto, con motivo de la Fiesta del Sacramento, la parroquia de san Andrés de Barciela comenzó los actos conmemorativos del centenario de la construcción de la iglesia parroquial. El Sr. Arzobispo presidió la Misa Solemne y la procesión con el Santísimo Sacramento.

El 15 de septiembre, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en honor a Santa Eufemia, venerada en esta parroquia.

Hijas de la Natividad de María

El 30 de agosto es el día en que la Hijas de la Natividad de María celebran el aniversario de la fundación de este Instituto Secular. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en el Salón-Capilla de la Grande Obra de Atocha de A Coruña.

Reunión Vicarios, Delegados y Arciprestes

El 4 de septiembre, en la Casa de Ejercicios de Santiago, bajo la presidencia del Sr. Arzobispo y la coordinación del Sr. Obispo Auxiliar, tuvo lugar una reunión de vicarios, delegados diocesanos y arciprestes para actualizar los objetivos, contenidos y programa del próximo curso pastoral.

Fiesta del Carmen

El Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía solemne en honor a la Virgen del Carmen en la parroquia de Sanxenxo, el 5 de

septiembre; el día 8, en el puerto de Porto do Son; y, el 17, en san Julián de Marín.

Jornadas de Teología

Del 6 al 8 de septiembre, se celebraron las XVIII Jornadas de Teología organizadas por el Instituto Teológico Compostelano, con el título "La Reforma y las reformas en la Iglesia", rememorando la ruptura en la Cristiandad acaecida hace 500 años. Fueron diez ponencias y comunicaciones, encuadradas en dos grandes apartados: "La Reforma protestante y sus protagonistas" y "La Reforma. Algunos retos doctrinales y eclesiales". La apertura, con la conferencia "La peregrinación como espacio interreligioso" y la clausura fueron realizadas por el Sr. Arzobispo.

A lo largo de las jornadas intervineron el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Deusto, P. Fernando García de Cortázar, SJ, quien habló sobre Lutero y los comienzos de la Edad Moderna. El obispo de Almería y Presidente de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales, Mons. Adolfo González Montes, habló sobre el trasfondo agustiniano en la doctrina de Lutero sobre los dos reinos. El primer día también intervinieron D. Isidro García Tato, del CSIC, quien habló sobre las reformas del siglo XVI y su relectura contemporánea, así como el P. Carlos Martínez Oliveras, claretiano y director del Instituto Teológico de Vida Religiosa, quien habló sobre el Anglicanismo. Finalizó esta primera sesión con la intervención de D.ª Pilar Pena Búa, de la UPSA, que habló de la figura de Felipe Melanchton.

El segundo día, comenzó con la disertación de Mons. J. Leonardo Lemos Montanet, obispo de Ourense, sobre la misericordia como camino para encontrar a Dios en la cultura actual. También intervinieron el P. Juan Pablo García Maestro,

sobre la unidad de los cristianos y reforma de la Iglesia; D. Juan Carlos Fernández Menes, sobre "Subsistit. Modelos de unidad en la Iglesia", y los miembros de la Comisión Diocesana de Ecumenismo, que expusieron el tema "El protestantismo en Galicia. El ayer y el hoy". El P. Santiago Madrigal, y D.ª Adeline Rucquoi ofrecieron, respectivamente, las conferencias "La Iglesia, enviada con la fuerza del Espíritu Santo. Fundamentos teológicos de la reforma eclesial en el proyecto del Papa Francisco" y "El hecho jacobeo como nuevo 'atrio de los gentiles'", rompiendo fronteras confesionales". Finalizó el segundo día con la intervención del arzobispo secretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Mons. Rodríguez Carballo, que habló sobre las reformas de la Curia romana.

El último día, antes de la clausura, intervinieron D. Francisco J. Prieto con la ponencia "Una Iglesia en salida hacia las periferias" y D.ª Isabel Varanda, que reflexionó sobre "El aporte de al mujer en la sociedad y en la Iglesia"

Apostolado del Mar

Los días 8, 9 y 10 de septiembre, se celebró en la ciudad de A Coruña la XXVII Asamblea Nacional del Apostolado del Mar, bajo el lema "Apostolado del mar, una urgencia pastoral". El Sr. Arzobispo presidió la inauguración de este encuentro, acompañado del obispo promotor del Apostolado del Mar, Mons. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Tui-Vigo, y del Director Nacional y Delegado de Santiago, el Rvdo. Sr. D. Ramón Caamaño Pacín.

Parroquia de Bugallido

El 10 de septiembre, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en la parroquia de san Pedro de Bugallido, arciprestazgo de Céltigos, y consagró el nuevo altar de la parroquia.

Formación Permanente del Clero

Del 11 al 13 de septiembre, tuvo lugar la 25ª edición de las Jornadas de Formación Permanente para el Clero de Galicia, en el monasterio de Poio. La ponencia inaugural fue pronunciada por Mons. Beniamino Stella, Cardenal Prefecto de la Congregación para el Clero, centrándose en los contenidos y los desafíos de la nueva *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis.* Al finalizar la conferencia, presidió la Eucaristía. El Sr. Cardenal fue presentado por el Sr. Arzobispo y estaban presentes todos los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Compostela. La segunda ponencia de este día corrió a cargo del Sr. Obispo de Tui-Vigo, Mons. Luis Quinteiro, que hizo memoria de los 25 años de las Jornadas de Poio. El primer día finalizó con dos talleres: "*La música en la nueva edición del Misal Romano*", dirigido por D. Óscar Valado, Director del secretariado de Música Sacra de Santiago; e "*Itinerario de formación cristiana de adultos*", dirigido por un equipo de Acción Católica de Mondoñedo-Ferrol.

En el segundo día de las Jornadas intervino sacerdote de Alcalá de Henares, D. José María Sánchez de la Madrid, hablando sobre la renovación pastoral, basándose en la experiencia de la Parroquia de Sto. Domingo de Algete. Por la tarde, se organizó un viaje en barco por las rías.

El último día, antes de la clausura, se desarrolló una mesa redonda sobre "La influencia de 'Pastores dabo vobis' en los presbiterios diocesanos, en los Seminarios y en el proceso de elaboración en el nuevo Plan de Formación", en la que intervinieron el Delegado del Clero de Mondoñedo-Ferrol y los Rectores de los Seminarios Mayores de Santiago y Ourense.

Instituto Teológico Compostelano

El 11 de septiembre, el Sr. Arzobispo inauguró el curso académico 2017-2018 del Instituto Teológico Compostelano y del Instituto Superior Compostelano de Ciencias Religiosas. Los actos consistieron en la celebración de la Eucaristía en la Capilla General del Seminario Mayor y el Acto Académico, en el Aula Magna del centro, donde, después de ser leída la memoria del curso anterior, el Prof. D. Roberto Martínez Díaz pronunció la Lección inaugural, que versó sobre "Anotaciones sobre la dimensión antropológica de la Fe".

Diócesis de Cartagena-Murcia

El 13 de septiembre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la Víspera de la Exaltación de la Santa Cruz, en la Basílica Menor Santuario de la Vera Cruz, en la localidad murciana de Caravaca de la Cruz, con motivo del Año Jubilar que se celebra cada 7 años, desde el año 2003.

Caritas Diocesana

El 14 de septiembre, el Sr. Arzobispo presidió los actos de presentación de los programa "Convivindo" y "Familia Educa", de la parroquia de San Luis Gonzaga, y la bendición de las instalaciones donde se desarrolla el programa "Un paso adiante", con una casa de acogida en la parroquia de San Cristovo das Viñas; iniciativas puestas en marcha por Cáritas Diocesana de Santiago de Compostela e Interparroquial de A Coruña.

Con la bendición de los locales por parte del Sr. Arzobispo, Cáritas Diocesana de Santiago-Interparroquial de A Coruña y la Fundación Amigó presentaron conjuntamente las iniciativas destinadas a jóvenes y familias enmarcadas en los programas

"Convivindo" y "Familia Educa", que se van a desarrollar en la parroquia de san Luis Gonzaga.

Acabado este acto, tuvo lugar la presentación y bendición de la casa de acogida para exreclusos que cumplieron su condena en la parroquia de san Cristobo de As Viñas.

Cuerpo Consular

El 15 de septiembre, el Sr. Arzobispo mantuvo un almuerzo de trabajo con miembros del cuerpo consular acreditado en A Coruña. Además del decano del cuerpo consular y cónsul de Cabo Verde, también acudieron los cónsules de la República Dominicana, Honduras, Bélgica, Paraguay, Portugal, Estonia y Chile.

Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de A Coruña

El 15 de septiembre, el Sr. Arzobispo presidió la Misa Solemne en la parroquia coruñesa de Ntra. Sra. de Fátima, al finalizar el triduo que se había celebrado en honor a Ntra. Sra. de las Angustias.

Confirmaciones

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Pontecesures, el 16 de septiembre.

El Sr. Obispo Auxiliar administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Vilanova de Arousa, el 7 de septiembre.

Parroquia de A Pobra do Deán

El 17 de septiembre, el Sr. Arzobispo presidió la procesión y la Misa Solemne en honor a Ntro. Padre Jesús Nazareno, que se celebró en la parroquia de Santiago de A Pobra do Deán.

Reunión Obispos – Superiores Mayores

El 19 de septiembre, en el Monasterio de Poio tuvo lugar la reunión de comienzo de curso entre los obispos que forman la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela y los Superiores Mayores. El Sr. Arzobispo presidió el encuentro y dirigió el saludo. Estuvo presente, también, Mons. Rodríguez Carballo.

Plan Pastoral

Los días 19, 21 y 22 de septiembre, tuvo lugar en Santiago, Pontevedra y A Coruña, respectivamente, la presentación del Plan Pastoral Diocesano 2017-2020, que tiene como lema "Y se puso a caminar con ellos" (Lc 24,15). También se inauguró formalmente la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral (EDAP). Presidió estas presentaciones el Sr. Arzobispo, que estuvo acompañado por el Sr. Obispo Auxiliar, el Vicario Territorial correspondiente y el Director de la Escuela.

El día 15 de septiembre, en la Casa de Ejercicios Espirituales de Santiago, el Sr. Obispo Auxiliar se reunió con los encargados de las distintas sedes de la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral, para coordinar las acciones que implican el desarrollo de esta iniciativa pastoral.

SUMARIO

• **Arzobispo**

1. Carta Pastoral del Domund.....559

• **Año Jubilar de San Roque**

1.Apertura del Año Jubilar.....566

2. Decreto de la Penitenciaría Apóstolica 567

3. Carta Pastoral al comienzo del Año Jubilar de San Roque.....569

• **Santa Sede**

1.Mensaje con ocasión de la Jornada Mundial del Turismo 2017 581

• **Provincia Eclesiástica**

1.Carta Pastoral "sobre algunos aspectos actuale de la vida de comunión en nuestras Iglesias particulares" ..586

• **Cancillería**

1.Nombramientos.....608

2. Sacerdotes fallecidos.....610

• **Vida Diocesana 612**

Calefacción para templos

Renovación de iluminación en ahorro energético

Presupuesto sin compromiso

Electricidad Fontanería Calefacción
Energía Solar

C/Rafael Dieste, 12 15960 RIVEIRA.
Telf. 61912990 e-mail:info@mp-instalaciones.com
www.mp-instalaciones.com

Taller Restauración

Orfebre especialista titulado en restauración, construcción y conservación de piezas de objetos religiosos

EDIL MODERNA

Móvil: 635 115 518
ilcentrorestauro@gmail.com

Monasterio de San Salvador
15165 Bergondo (A Coruña)

ELEMAR NOR, S.L.
COMUNICACIONES

ude BOUYER

PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

- **Megafonía**
- **Calefacción**
- **Campanas nuevas y refundición**
- **Electrificación de campanas**
- **Campanarios electrónicos**
- **Yugos**
- **Iluminación artística LED**
  Menor consumo.
  Mayor duración y luminosidad
- **Instalaciones eléctricas**

Al servicio de la Iglesia desde 1989

Le ofrecemos montaje provisional y presupuesto sin compromiso

ELEMAR NOR, S.L.
Polígono Icaria. C/ Ícaro, 32
15172 A Coruña
981 63 56 59
elemarnor@elemarnor.com

Empresa inscrita en el Registro de Instaladores de Telecomunicación.
Nº Reg. 3019

DECRETO 151/2014 del 20 de noviembre de "Sanidade mortuoria de Galicia", que entró en vigor el 11 de enero de 2015

¿Cuáles son las condiciones técnico – sanitarias que tienen que cumplir los cementerios y demás lugares de enterramiento desde la entrada en vigor del Decreto? ¿Cuál es la situación administrativa-sanitaria de aquellos cementerios construidos sin la correspondiente autorización sanitaria?

¿Cuál es la importancia del capítulo IX en lo relativo a los registros, solicitudes y comunicaciones?

¿Cómo afecta la aplicación del artículo "18º Inhumación" sobre los cementerios parroquiales? ¿Cómo se debe interpretar el artículo 26. "Instalacións mínimas"?

¿Cuál puede ser la aplicación del capítulo VIII dedicado a las infracciones y sanciones en la materia?

¿Afecta la nueva normativa a todos los cementerios construidos con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto?

En el presente Decreto 115/2014 se prevé la posibilidad que los cementerios preexistentes que carezcan de la correspondiente autorización sanitaria puedan ser regularizados cumpliendo unos mínimos requisitos predeterminados, mediante un mecanismo de carácter extraordinario.

En el artículo 2º del presente Decreto 151/2014 nos indica que se establecerán programas de vigilancia para los efectos de comprobar el cumplimiento de las especificaciones del presente reglamento. ¿Cómo debemos de prepararnos y que actuaciones podemos iniciar para prevenir la aplicación de sanciones?

RENI

RENI GLOBAL S.L. INTEGRA EN UN ÚNICO GRUPO DE TRABAJO, TODAS LAS DISCIPLINAS TÉCNICO – ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA PODER REALIZAR LA **INSPECCIÓN TÉCNICA DE LOS CEMENTERIOS PARROQUIALES. PODEMOS ASESORAR A LAS PARROQUIAS** SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL **DECRETO 151/2014** YA EN VIGOR. TODO ELLO EN BASE A LA DILATADA EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PARA CEMENTERIOS.

BASADOS EN LA CONFIANZA DEPOSITADA POR LAS PARROQUIAS EN NUESTRA EMPRESA, A LO LARGO DE LOS AÑOS Y EN LA FIABILIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE LOS ENCARGOS RECIBIDOS, LES OFRECEMOS NUESTROS SERVICIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS CEMENTERIOS PARROQUIALES A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

SOLICÍTENOS PRESUPUESTO PREVIO SIN COMPROMISO, SEGÚN SUS NECESIDADES Y LE OFRECEREMOS EL MEJOR SERVICIO PROFESIONAL.

A Coruña: C/ Andrés Gaos nº 27, entreplanta | 15010 A Coruña | T 981 143 220
Santiago de Compostela: Pza. de la Inmaculada nº 4, planta baja | 15704 Santiago de Compostela | T 981 575 857

Quirós electrónica s.l.

DISTRIBUIDOR Y SERVICIO TECNICO OFICIAL

BOUYER

(TITO)

Rua Xulián Estévez, 26 36207 VIGO (PONTEVEDRA)-Tel.Fax 986224547-Tel.Móviles 607 77 66 83/84/85

Nº PCI/14/ POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y Nº DE INSCRIPCCION EN EL REGISTRO INDUSTRIAL 36/21.499

SONIDO PROFESIONAL MEGAFONÍA

AKG

UDE®

Sanha TOA

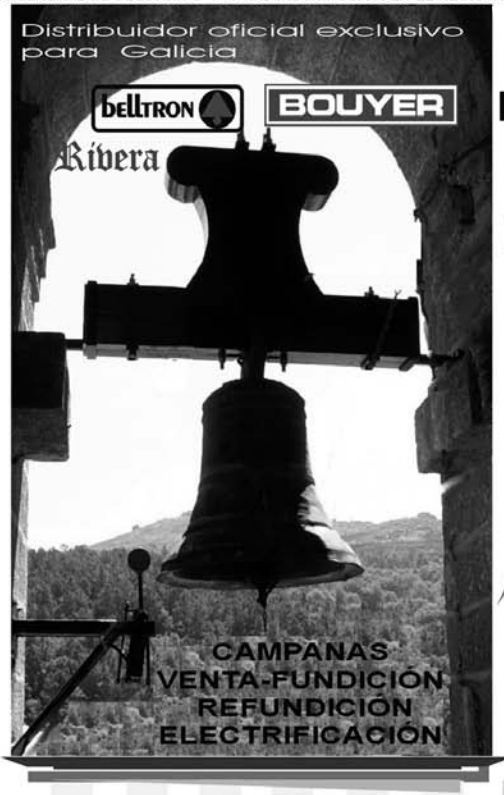

TELEFONIA CENTRALITAS

Panasonic

SONY®

DETECCION DE INCENDIOS

NOTIFIER FIRE SYSTEMS

MASTERVOLT

OPTIMUS

ORGANOS LITURGICOS

AHLBORN®

MAS DE 35 AÑOS SONORIZANDO IGLESIAS NOS AVALAN

VISITE NUESTRAS NUEVAS INSTALACIONES DONDE PODRÁ ENCONTRAR TODOS LOS AVANCES TÉCNICOS EN MEGAFONÍA AMPLIFICADORES MICROFONOS-COLUMNAS Y EN CAMPANAS-ELECTRIFICACIONES-YUGOS-ESFERAS-CARILLONES-ETC.

SOLICITE PRESUPUESTO Y DEMOSTRACION SIN NINGÚN COMPROMISO

SONIDO LITURGICO Y PROFESIONAL

www.quiroselectronica.com

e-mail:bquiros@airtel.net

DESDE EL AÑO 1630

CAMPANAS OCAMPO

Nuestros años de trabajo y seriedad nos abalan

Somos fabricantes de campanas desde el año 1630 y seguimos realizándolas de la misma forma que en esa época, sin cambiar nada, tanto en la aleación del metal como en el proceso de fabricación de los moldes.

Entre nuestras obras más conocidas se encuentran las cuatro campanas realizadas para la Catedral de la Almudena, cuyo peso oscilaba entre los 2800kg. de la mayor, a los 1300kg. de la más pequeña. Dichas campanas se encuentran en la torre izquierda de la Catedral, llamada, por dicha obra, torre de los Gallegos. También tenemos varias campanas en la Catedral de Santiago de Compostela para la cual fue realizada la última en el año 1995.

Aparte de campanas nuestra empresa también realiza los siguientes trabajos.
Realizamos informes y presupuestos del estado de campanas y campanarios por peligro de desprendimiento de yugos y herrajes sin costo para el cliente.
Cambio de yugos y herrajes.
Electrificación de campanas mediante martillos electromecánicos.

Dirección y contacto

Arcos da Condesa, Badoucos 9
Caldas de Reis (Pontevedra)
Telf.- **607140658**
ocampoartes@gmail.com

ADOLFO GARRIDO FERNÁNDEZ

PINTORES Y RESTAURADORES

de Altares, Retablos, Imágenes, Andas, etc.
con oro de ley de 24 quilates
y otras técnicas de pinturas y restauración
– según lo requiera cada obra
– según su antigüedad y estilo

32830 PARDERRUBIAS (ORENSE)
Teléfono (988) 26 02 15 (689) 55 45 15

Librería Egeria

La Cultura Católica para un mundo nuevo

Libros religiosos y todo tipo de artículos para celebraciones litúrgicas:

- ✠ Orfebrería
- ✠ Ornamentos para el culto
- ✠ Sagrarios
- ✠ Imágenes religiosas
- ✠ Cruces y crucifijos
- ✠ Lampadarios
- ✠ Incensarios
- ✠ Ropa litúrgica
- ✠ Camisas clergyman
- ✠ Iconos
- ✠ Rosarios
- ✠ Medallas
- ✠ Estampas y Posters
- ✠ Velas
- ✠ Formas y vino de misa
- ✠ Dvds, música y cine
- ✠ Material catequético
- ✠ Papelería

Puede solicitar su libro o artículo, por teléfono o email.

Plaza de la Inmaculada, 5 | 15704 Santiago de Compostela
Tlf.: 981 562 789
www.libreriaegeria.com - egeria@libreriaegeria.com

Imprenta

ARIgraf

Artes Gráficas

Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- ☑ Edición de libros y revistas
- ☑ Encuadernación de libros y boletines
- ☑ Calendarios Personalizados
- ☑ Estampas Religiosas
- ☑ Sellos
- ☑ Impresión Hojas parroquiales
- ☑ Diseño y maquetación
- ☑ Envíos postales

Tfno.: 981 54 96 00
arigraf@arigraf.es
www.arigraf.es
Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)